

Utilidad social de la teología evangélica sobre el matrimonio

José Heriberto Ladino Soto

Fernando Abilio Mosquera Brand, Ph.D.

Trabajo de investigación

Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia

Facultad de Teología

Medellín, junio de 2013

Resumen

Palabras clave: Matrimonio, exclusividad, heterosexual, relación, sexo y sexual.

El tema de la utilidad de la teología evangélica en el matrimonio, es sumamente importante decir que hay dos perspectivas en la relación matrimonial. Dentro del contexto de la iglesia cristiana. Desde la perspectiva del hombre, algunas personas piensan que el matrimonio suple una necesidad, y hoy en día se enseña en la sociedad humana en buscar una esposa en términos de querer. Pero sin embargo, la Biblia enfatiza la necesidad de tener una esposa. Si el hombre expresa: yo necesito una esposa y ella es la provisión de Dios para mi necesidad, esta expresando una base mucho más sólida y estable para una relación duradera.

La perspectiva de la mujer es que Dios la creó para satisfacer la necesidad de Adán. Por así decirlo el punto de vista de la mujer en el matrimonio bíblico será apoyar a su marido y satisfacer sus necesidades. Ambas perspectivas son supremamente importantes en el matrimonio, ya que si falta cualquiera de ellas el matrimonio deja de ser. Y el matrimonio es tan sagrado para Dios que lo considera como un pacto.

Pacto se puede decir que es un convenio formal e irrevocable entre dos personas de diferente sexo, y este pacto también tiene que ver con la intimidad sexual, que es la consumación del matrimonio según lo deja ver Génesis 2:24. El deseo humano de escapar de la responsabilidad y las restricciones del matrimonio hacen que algunos no acepten la importancia de un pacto formal hecho en público, ya que la misma Palabra nos enseña que el pacto es parte esencial del diseño divino del matrimonio entre un hombre y una mujer.

Agradecimientos

Agradezco de todo corazón principalmente al Señor Dios quien me ha guiado, me ha provisto, ayudado y capacitado, es merecedor de todo mi amor y servicio, a mis padres por que a través de ellos me concedió Dios la vida, así como a mi esposa e hijos que han sido un apoyo emocional, moral y a todas las personas que directa o indirectamente han tenido a bien ayudarme, a los profesores: asesor Dr. Fernando A. Mosquera B. por sus enseñanzas y a la vez el arduo trabajo y paciencia conmigo, a la profesora Gloria E. García R., por su disposición, y talento, a mis compañeros por su amistad y compañía durante estos años.

Contenido

Introducción 6

Capítulo I 10

Qué significa varón y hembra los creó: 10

“En el principio”: Pautas hermenéuticas: 11

Interpretación del texto: varón y hembra los creó 15

Contexto histórico pertinente: 18

Principios generales que se deducen sobre los dos relatos: 20

El ser humano como persona en relación: 22

Capítulo II 25

La exclusividad hacia el otro sexo en el matrimonio y su finalidad: 25

Como se define la exclusividad o heterosexualidad: 27

La complementariedad conyugal exclusiva entre el hombre y la mujer: 31

La exclusividad esencial del matrimonio en nuestro Código Civil: 35

El matrimonio como institución: 36

Familia y nación: 37

Razones de la exclusividad en el matrimonio en entes internacionales: 37

El matrimonio y el complemento entre el hombre y la mujer: 39

La capacidad procreadora en el matrimonio: 41

Opositores a la heterosexualidad: 41

Conclusiones: 42

Capítulo III 44

Principios Bíblicos del Matrimonio: 44

Desde el Antiguo Testamento: 46

Ejemplos Trascendentes: 49

El matrimonio es un pacto: 53

Nuevo Testamento: 54

Las propiedades esenciales del matrimonio: 56

El Matrimonio como misión y como ministerio: 58

Conclusión 62

Referencias 67

Introducción

“¿No habéis leído que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo, y dijo: ‘Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne?’ Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre” (Mt 19:4-6, citando Gn 1:27; 2:24 NVI).

Desde esta perspectiva, el matrimonio ha sido y será el diseño de Dios. En la actualidad se viene presentando una transformación en la sociedad en todos los niveles económicos y en las esferas sociales que afecta directamente la concepción de familia, la cual es considerada como fuente de valores y fundamento esencial de la sociedad. Desde esta perspectiva se adelantará esta investigación que tiene como eje central la siguiente pregunta ¿Cómo desarrolla la teología social evangélica la conceptualización de matrimonio y cuáles son sus implicaciones para nuestra sociedad con relación a los matrimonio entre parejas del mismo sexo?

Esta investigación es de tipo documental, pero también se utilizará el método de exégesis gramático-histórico sobre dos pasajes de Génesis: 1:26-31 y 2:18-25, donde habla sobre la identidad del hombre y la mujer y la institución del matrimonio. Este método consiste en hacer un análisis sobre el contexto literario, lingüístico, histórico y teológico de cada texto mencionado, con miras a actualizar las implicaciones para nuestra realidad actual.

Analizando la degradación que sufre la familia, y más específicamente el matrimonio, en la actualidad por la falta de valores y por permitir que se cambie el modelo tradicional hombre-mujer, por nuevos modelos de matrimonio sostenidos en

corrientes liberales, pensamientos que carecen de reflexión y fundamento cristiano. Por tal razón se hará un trabajo exegético, e investigación documental para conocer los fundamentos bíblico-teológicos del matrimonio, su acercamiento ante los cambios sociales que se vive en la estructura de esta institución y la propuesta que brinda para establecerla bajo los principios instituidos por Dios.

De la misma manera, el matrimonio entre un hombre y una mujer representa el diseño e ideal de la familia establecida por Dios desde el principio, en pleno siglo XXI cuando los avances de la ciencia, la tecnología y los cambios en el orden social están transformando los valores de la sociedad , el diseño original del matrimonio bíblico está en peligro, las nuevas concepciones de familia han permeado la sociedad, así, la proliferación de matrimonio entre parejas del mismo sexo se ha convertido en parte de la cotidianidad , aceptando la nueva forma de familia, el objetivo general de esta investigación es demostrar que Dios no ha cambiado su diseño original, sus principios siguen vigentes aun en medio de las transformaciones del mundo. Y a la vez, se pretende plantear las bases bíblico-teológicas sobre matrimonio con el fin de hacer una relectura a nuestro contexto sobre las implicaciones de permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo en nuestra sociedad.

El matrimonio es la unión de un hombre y una mujer para formar un sólo ser, una familia. Este tuvo su origen en el Antiguo Testamento durante la Creación. Dios creó al hombre y a la mujer, Dios creó el matrimonio con propósito; para que el hombre no estuviera sólo y tuviera una ayuda idónea. Con este testimonio se quiere reflejar el verdadero amor en el matrimonio:

Un famoso maestro se encontró frente a un grupo de jóvenes que estaban en contra del matrimonio. Los muchachos argumentaban que el romanticismo constituye el verdadero sustento de las parejas y que es preferible acabar con la relación cuando ésta se apaga en lugar de entrar en la hueca monotonía del matrimonio. El maestro les dijo que respetaba su opinión, pero les relató lo siguiente:

Mis padres vivieron 55 años casados. Una mañana mi mamá bajaba las escaleras para prepararle a papá el desayuno y sufrió un infarto. Cayó. Mi padre la alcanzó, la levantó como pudo y casi a rastras la subió a la camioneta. A toda velocidad, rebasando, sin respetar los semáforos, condujo hasta el hospital. Cuando llegó, por desgracia, ya había fallecido. Durante el sepelio, mi padre no habló; su mirada estaba perdida. Casi no lloró.

Esa noche sus hijos nos reunimos con él. En un ambiente de dolor y nostalgia recordamos hermosas anécdotas; él pidió a mi hermano teólogo que le dijera dónde estaría mamá en ese momento. Mi hermano comenzó a hablar de la vida después de la muerte, conjeturas de cómo y dónde estaría ella. Mi padre escuchaba con atención, de pronto pidió que lo lleváramos al cementerio. "Papá", respondimos, "son las 11 de la noche! no podemos ir al cementerio ahora". Alzó la voz y con una mirada vidriosa dijo: "No discutan conmigo por favor, no discutan con el hombre que acaba de perder a la que fue su esposa por 55 años". Se produjo un momento de respetuoso silencio, no discutimos más.

Fuimos al cementerio, pedimos permiso para acceder y con una linterna llegamos a la lápida. Mi padre la acarició, oró y nos dijo a sus hijos que veíamos la escena conmovidos: "Fueron 55 años.... ¿saben?, nadie puede hablar del amor verdadero si no tiene idea de lo que es compartir la vida con una mujer así". Hizo una

pausa y se limpió la cara. "Ella y yo estuvimos juntos en aquella crisis. Cambié de empleo", continuó. "Hicimos el equipaje cuando vendimos la casa y nos mudamos de ciudad. Compartimos la alegría de ver a nuestros hijos terminar sus carreras, lloramos uno al lado del otro la pérdida de seres queridos, rezamos juntos en la sala de espera de algunos hospitales, nos apoyamos en el dolor, nos abrazamos en cada Navidad, y perdonamos nuestros errores..."

Hijos, ahora se ha ido y estoy contento, ¿saben por qué?, porque se fue antes que yo, no tuvo que vivir la agonía y el dolor de enterrarme, de quedarse sola después de mi partida. Seré yo quien pase por eso, y le doy gracias a Dios. La amo tanto, que no me hubiera gustado que sufriera..."

Cuando mi padre terminó de hablar, mis hermanos y yo teníamos el rostro empapado de lágrimas. Lo abrazamos y él nos consoló: "Todo está bien, podemos irnos a casa; ha sido un buen día". Esa noche entendí lo que es el verdadero amor; dista mucho del romanticismo, no tiene que ver demasiado con el erotismo, ni con el sexo, mas bien se vincula al trabajo, al complemento, al cuidado y, sobre todo, al verdadero amor que se profesan dos personas realmente comprometidas".

Cuando el maestro terminó de hablar, los jóvenes universitarios no pudieron rebatirle; ese tipo de amor era algo que no conocían.

El verdadero sentido del amor en pareja (s.f)

Capítulo I

Qué significa varón y hembra los creó

Introducción preliminar. El estudio sobre el ser humano es abordado de forma especial por la antropología, que desde una perspectiva secular, estudia los aspectos biológicos, sociales y culturales del hombre, y en general, todas las manifestaciones que evidencian la presencia del hombre.

Aunque esta disciplina de estudio es conocida como ciencia, sólo a partir del siglo XIX, desde la edad antigua filósofos como Platón y Aristóteles han planteado diferentes reflexiones acerca del hombre. Por ejemplo, Aristóteles plantea que el hombre es una sustancia compuesta de cuerpo y alma.

Muchas de estas investigaciones parten de presuposiciones ideológicas, dando un ejemplo, el movimiento feminista surge del mal concepto que han tenido algunas mujeres del papel que desempeña el hombre frente a diversas circunstancias, es así, como surge el feminismo como un movimiento social y político hacia finales del siglo XVIII. Es más, la toma de conciencia de las mujeres por la opresión, dominación y explotación por parte del hombre bajo el dominio del patriarcado en sus diferentes faces históricas, esto las lleva a iniciar esta acción para liberación de su sexo con todas aquellas transformaciones de la sociedad que se requiera.

Y otros movimientos o grupos como los llamados LGTB (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales) que quieren que se les acepte como una nueva ideología del amor, dejando de lado la pareja heterosexual y más bien inclinándose a una nueva

tendencia, que en muchas ocasiones, los lleva a ser objeto de diversas formas de rechazo, desvaloración, exclusión y castigo. Ya en el siglo XIX varias organizaciones gay habían dado los primeros pasos para lograr el reconocimiento social, aunque esta lucha continua en busca de la igualdad sin importar su inclinación personal.

Estas corrientes ideológicas no son argumentadas desde su parte científica y académica, sino desde una presuposición individual o colectiva, ideología que es difundida a través de la música, el arte, los medios de comunicación, la política, entre otros. Pretendiendo así, establecer sus posturas sobre la sexualidad de manera que se acepten como algo normal dentro de la sociedad. Esta diversidad sexual va más allá de sus límites biológicos de ser varón y mujer, es el permitir la “libertad” a cada individuo de escoger su propia orientación sexual sin discriminaciones sociales.

Bajo un lema de tolerancia e igualdad de derechos, todas estas ideologías encuentran su base para fundamentar sus posturas, las cuales suministren cobertura y favorezcan la promoción de conductas sexuales diferentes y anormales a las determinadas por la naturaleza misma del ser humano. Es por esto, que se encuentra pertinente, desde el campo de la teología social, evangélica y bíblica, comprender las bases o principios dados por el creador y su arquetipo para el ser humano, para su creación como persona sexuada y en relación con otros.

“En el principio”: Pautas hermenéuticas

Para comprender todo este tema, se debe iniciar con el estudio sobre el matrimonio en la biblia, encontrando los principios y valores necesarios para orientar nuestro trabajo teológico y pastoral hoy en día. Gracias a las pautas hermenéuticas dadas por Jesús, en el Nuevo Testamento, es posible mantener un orden para sustentar

de manera adecuada el plan de Dios al instituir el matrimonio. Estas pautas aparecen de manera implícita en dos pasajes del Nuevo Testamento, que hacen referencia a un suceso donde Jesús es puesto a prueba con una pregunta sobre el divorcio (Mr 10: 2-12; Mt 19:3-12 NVI). *¿Está permitido que un hombre se divorcie de su esposa por cualquier motivo?* (Mt 19:3 NVI) *¿Está permitido que un hombre se divorcie de su esposa?* (Mr 10:2 NVI).

Aunque hay una diferencia clara en las dos preguntas, lo cual hace a una más precisa que la otra, y no contradictorias entre sí, en ambos pasajes, la respuesta de Jesús es argumentada con una referencia al principio de la creación: *“Pero al principio de la creación Dios ‘los hizo hombre y mujer’.* (Mr 10:6 NVI) *“¿No han leído que en el principio el Creador los hizo hombre y mujer?”* Mt 19. Por tal razón, se cree que la base inicial para comprender el matrimonio, según el propósito de Dios, debe partir desde Génesis capítulo uno versículo veintisiete y el capítulo 2, donde se encuentra el diseño original de Dios y el concepto bíblico fundamental de la persona humana.

Maldonado (2006). Citando a Atiencia dice “que en Génesis 1:26 y 27 se encuentra el concepto bíblico fundamental de la persona humana (Hombre, en sentido genérico) y de su valor hombre-mujer hecho a imagen y semejanza de Dios” (p.19). Donde además se puede comprender al ser humano. Maldonado (2006) sigue citando a Atiencia al declarar “con respecto al texto “imagen y semejanza de Dios” (*imago Dei*), somos conscientes de la historia y de la variedad de su tratamiento. Nos encontramos frente al hecho trascendental de que el ser humano fue creado “a imagen y semejanza de Dios” entendiéndose que Dios ha dejado algo de sí mismo en el ser humano” (p.19).

Es así, como se puede decir, que Dios le proporciona una función especial. Por lo cual, se puede apreciar el hecho de que varón y hembra son iguales, y al mismo

tiempo son diferentes, tal y como Dios lo creó, con su unidad y dualidad y con la misión que le fue encomendada como representante del Señor en la tierra. Se puede decir, que la relación entre el hombre y la mujer es de una correspondencia y colaboración mutua. Se trata de consolidar, complementar y trabajar sumando esfuerzos, es por esto, que tanto hombre y mujer juegan juntos un papel importante en el presente y futuro de la sociedad.

Con el mismo tema el Papa Benedicto XVI declara en la carta dirigida a los obispos, “que al decir en Génesis *“Y dijo Dios: Hagamos al ser humano a nuestra imagen, como semejanza nuestra. Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, hombre y mujer los creó”* (Gn 1:26-27 NVI). La humanidad es descrita como organizada, desde su primer origen, en la relación de lo masculino con lo femenino. Es esta humanidad sexuada la que se declara explícitamente “imagen de Dios”.

En este documento, Congregación para la Doctrina de la Fe, plantea que en la sociedad de hoy se presentan dos tendencias para abordar este tema: la primera tendencia, destaca la situación de subordinación de la mujer que origina una actitud de protesta, convirtiéndola en opositora del hombre, lo que lleva a un desafío entre sexos; la segunda tendencia, plantea que para evitar la supremacía de uno u otro sexo, se deben eliminar las diferencias, consideradas como el efecto de un condicionamiento histórico-cultural, minimizando la diferencia corpórea, llamada sexo, y maximizando la diferencia cultural, llamada género.

Con respecto a esta diferencia, Hutt, (1972), afirma que “el hombre y mujer son creados seres sexuales no sólo en lo físico, de igual forma en su manera de ser, de comprender el mundo, de relacionarse. Al existir esta “diferencia”, les permite un

acercamiento mutuo donde cada uno puede percibir y apreciar, dando una diferencia funcional, al utilizar el término funcional, se quiere dar a entender como el complemento del uno para el otro y no rivalidad. “Esta diferencia hace posible el enriquecimiento mutuo, la eficiencia y el desarrollo de una relación funcional entre un hombre y una mujer” (Hutt, 1972, p. 139).

Dios ha revelado su voluntad sobre el matrimonio en la Biblia, la cual es explicada y aplicada por la Iglesia. La Escritura es clara al mostrar que el ser humano fue creado con una diferencia favorable sobre los demás seres vivos que existen en la tierra. Esta diferencia, que hace parte de nuestra dignidad, se fundamenta en que el hombre y la mujer son creados a imagen y semejanza de Dios. Esto no se refiere solamente a lo espiritual, sino que incluye todo el ser como personas, incluyendo su sexualidad.

Adams (2010), al decir que “Dios nos dice que Él mismo estableció, instituyó y ordenó el matrimonio al principio de la historia humana (Gn 2:3)” (p.8).

Dios es el diseñador inicial del matrimonio de toda la sociedad humana, antes de que naciera la Iglesia y la escuela, Dios instituyó formalmente el matrimonio, al declarar: *“Dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y se harán una sola carne.”*

Hay un modelo bíblico que motiva y ofrece un ideal de matrimonio, el cual lleva un orden inicial que Dios ha otorgado. Maldonado en el año 2006, lo deja ver al citar a Atienza al decir “el texto al cual nos referimos para reflexionar sobre el modelo es Efesios 5:21–33. En este pasaje San Pablo retoma Génesis 1 al 3, y sostiene la igualdad y la diferencia del hombre y de la mujer que los llevan a la experiencia de la unión: *“y los dos serán una sola carne”* (Ef 5:31 NVI). El matrimonio se da sobre las

mismas condiciones de Génesis 1 y 2. Lo nuevo ahora es la introducción de un modelo que la pareja ha de seguir al relacionarse. Este modelo es descrito por San Pablo a la luz de la relación establecida entre “Cristo y la Iglesia” Ef 5:23” (p.23).

Maldonado (2006) en su libro cita a Von, J. y dice con respecto a la relación conyugal, “el relato del primer matrimonio, entiende que todo verdadero matrimonio es contraído a la imagen del matrimonio del *Ish* (hombre) y la *Ishah* (mujer), narrado en el segundo capítulo de Génesis. Es decir, que Dios por su activa voluntad es quien trae la esposa al esposo para que él no la tome, sino que la reciba de su mano”. (p. 64).

Interpretación del texto: varón y hembra los creó

Contexto literario y resumen de los relatos. En el primer relato de la creación de Génesis (Gn 1:2-4 NVI) “*La tierra era un caos total, las tinieblas cubrían el abismo, y el Espíritu de Dios iba y venía sobre la superficie de las aguas. Y dijo Dios: "¡Que exista la luz!" Y la luz llegó a existir. Dios consideró que la luz era buena y la separó de las tinieblas*”. El texto hebreo deja claro a través del término *bará*, (hacer, crear) que toda la creación cósmica, incluyendo al ser humano, es un acto exclusivo de Dios y que fue hecho a partir de la nada (ex-nihilo). Es, en esta secuencia de *dijo Dios...y fueron hechos*, que se encuentra de manera particular la creación del ser humano, primero, sin referencia a su diferenciación sexual y luego en su diferencia varón y mujer. Llama la atención al observar que el verbo hebreo "*bara*" "*creado*" (1:27), está sólo tres veces en el acontecimiento de la creación. Como primer lugar, sucede en la creación del universo material (1:1), en segundo lugar, en la creación de la vida animal (1:21), y tercer lugar, en la creación de la vida humana (1:27). De este modo, el hombre es una incomparable y nueva creación de Dios. La descripción inspirada que se presenta en Génesis, dejan a

un lado las teorías naturalistas del origen del hombre. Ya que, la humanidad no es el producto final de un transcurso evolucionario, sino la obra de un Dios todopoderoso.

En la expresión "*Entonces dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza*", Maldonado (2006) en su libro hay apartes de Padilla, haciendo esta declaración que "El texto sugiere que entre todos los seres creados por Dios, éste sólo –hombre- se parece a Dios, pero no dice explícitamente en qué consiste la semejanza del hombre con Dios" luego "*Y Dios creó al ser humano a su imagen, lo creó a imagen de Dios; hombre y mujer los creó*" (p.37). (Gn 1:26, 27 NVI), denota un cambio en la forma como se viene describiendo el acto creador de Dios. Esto muestra un sentido particular en la creación del ser humano, donde Dios decide actuar de forma especial y dejar plasmada su imagen misma en el hombre.

El salmista declaró: "*Cuando contemplo tus cielos, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que allí fijaste, me pregunto: "¿Qué es el hombre, para que en él pienses? ¿Qué es el ser humano, para que lo tomes en cuenta?" Pues lo hiciste poco menos que un dios, y lo coronaste de gloria y de honra:*" (Sal 8:3-5 NVI).

Algo que no se describe de ningún otro ser creado por Dios. Maldonado (2006). Haciendo una cita específica de Padilla al decir que "Dios no creó seres asexuales o andróginos: creó al varón y a la mujer. Y a uno y otro los diseñó de tal manera que en su relación mutua descubrieran el sentido de su propia sexualidad: el varón, el de su masculinidad; la mujer, el de su femineidad". (p.49)

Al pasar al segundo relato de la creación (Gn 2.5-25 NVI), "*.....No se encontró entre ellos la ayuda adecuada para el hombre. Entonces Dios el Señor hizo que el hombre cayera en un sueño profundo....., le sacó una costilla y le cerró la herida.....Dios el Señor hizo una mujer y se la presentó al hombre, "Ésta sí es hueso*

de mis huesos y carne de mi carne. Porque del hombre fue sacada.... el hombre deja a su padre y a su madre, y se une a su mujer, y los dos se funden en un solo ser.....el hombre y la mujer estaban desnudos, pero ninguno de los dos sentía vergüenza". Se observa que el tema principal es la creación del hombre y la mujer de forma separada, y muestra cómo las demás cosas creadas cumplen un propósito en relación con el ser humano. Esto, se puede ver en la siguiente expresión del autor *"el Señor tomó al hombre y lo puso en el jardín del Edén para que lo cultivara y lo cuidara"*. Finalmente, después de que el Adam, el ser humano, sin referencia a su diferenciación sexual, fuera creado del polvo de la tierra con la imagen de Dios, como un alfarero (v.7); recibe mandamientos sobre lo que puede o no puede hacer, en este punto, todo parece perfecto.

Sin embargo, Dios observa que algo no anda bien, *"No es bueno que el hombre esté solo"*. Lo cual contrasta con lo mencionado anteriormente donde *"Dios miró todo lo que había hecho y consideró que era muy bueno"*. Dios, le permite al hombre vivir su experiencia de soledad, mientras su naturaleza humana es contrastada al relacionarse con los animales para ponerles nombre (Gn 2:19-20 NVI).

Después de este suceso, Dios procede a crear lo que él mismo ha llamado *"una ayuda adecuada"* y lo hace, no del polvo de la tierra, sino de una parte misma del hombre. Es allí, donde de nuevo se hace referencia a la diferenciación sexual y se le llama al hombre varón y a ella mujer o varona (*ish y ishah*). El hombre, el varón, puede identificar que ella, la mujer, es un igual que él, en contraste con los animales que había nombrado. *"está sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne"*.

La creación del ser humano, es una evidencia clara en la Palabra, que el hombre y la mujer son vistos por Dios como *"buenos en gran manera"* (Gn 1:31 NVI). De esta manera, nuevamente Maldonado (2006), lo afirma al citar a Padilla al hacer referencia

que “Todo lo que Dios hace es «bueno», puesto que se adapta cabalmente al propósito divino. Y toda apunta a un clímax que da sentido a cada acto que lo precede: la creación del Hombre (’adam = humanidad). (p.30).

Contexto histórico pertinente

Debido a la antigüedad del Génesis, es imposible establecer el contexto específico de este pasaje, como se podría hacer en las narraciones acerca de Jesús. Además, como no se necesitan todos los detalles históricos para desarrollar este tema, sólo se mencionarán algunos aspectos que a consideración de estos autores, son de mayor relevancia. Entre ellos, algunos elementos de la cultura Mesopotámica que resultan útiles para comprender lo que fue la creación del hombre como varón y mujer, a imagen y semejanza de Dios.

McKeown (2008) por ejemplo, comenta que “el concepto de la imagen de Dios se ha aplicado en Mesopotamia a los ídolos, los sacerdotes y reyes. En Génesis, por el contrario, se democratiza el concepto de imago Dei con la declaración de que todos los seres humanos están hechos a imagen de Dios” (p. 280). Maldonado (2006) hace alusión a Padilla que de esta forma “La investigación del significado que tenían las imágenes antiguamente en el Medio Oriente, ha arrojado resultados positivos para la interpretación de Génesis 1:26–28. (p.31). Y también cita a Croatto al declarar que “La conclusión es que, según la “ideología real” difundida en el mundo antiguo, especialmente en Egipto, el rey es la imagen de Dios y como tal lo representa ante sus súbditos” (p.171).

Maldonado (2006), en una cita con referencia a Sánchez, al decir que “La imagen del rey, por otro lado, representa a éste en la tierra conquistada. Estas ideas no están lejos del texto bíblico: el Hombre es la imagen de Dios porque lo representa y está investido de su autoridad” (p. 51). Y al mismo tiempo cita a Padilla, donde dice “Dios dialoga consigo mismo y proyecta crear al Hombre como la imagen de sí mismo. Esto coloca a la humanidad en una categoría aparte entre todos los seres creados: le da su carácter distintivamente humano. El Hombre es por definición *imago Dei*” (p. 49).

En la historia bíblica, acerca del origen del hombre hay una verdad extraordinaria, y esa verdad es, *creada a la imagen y semejanza de Dios*. Esto manifiesta que el hombre como Dios, tiene voluntad propia, se conoce a sí mismo. Es por esto que se puede comprender mejor en qué consiste el carácter personal de ser humano. El hombre debe empezar a transmitir esta imagen, continuando así la obra de Dios. Por tanto, el hombre ha sido hecho a imagen de Dios, es decir persona. En efecto, cada hombre es imagen de Dios como creatura racional y libre, capaz de conocerlo y amarlo. Hay varias formas que tienen los teólogos de describir sus parecidos. El Dr. Wiley en su Teología Cristiana, describe la imagen de Dios en el hombre en dos categorías: 1) La imagen natural, que consiste en los elementos siguientes de la personalidad: espiritualidad, conocimientos e inmortalidad. 2) La imagen moral, que refleja el poder del hombre de escoger. (pp. 37-38).

Por ende, se puede decir que toma fuerza la expresión imagen en un entorno, en el que se exalta la importancia de Dios. El Dios creador del universo y los seres vivientes por mandato de su palabra, pero luego crea una imagen de sí mismo y lo pone en el mundo como su embajador y le demanda la mayordomía de su creación.

Aranda, (1999), realiza esta aclaración en base al contexto y comenta que “esto (de ser varón y mujer) no indica, que haya en el trasfondo una representación de la divinidad con características sexuales. En la Biblia, Dios no es ni hombre ni mujer, no tiene sexo, ni ejerce la sexualidad. Esta, es una de las novedades de la biblia frente a las religiones de su entorno, que creían en la existencia de dioses y diosas con gran actividad sexual. Dios aparece en solitario, sin pareja diosa” (p. 19).

Principios generales que se deducen sobre los dos relatos

Sobre la imagen de Dios, es pertinente que esta referencia se haga cuando se destaca la diferenciación sexual entre masculino y femenino. Según comenta Quesnel et ál. (2002), por medio de un “sutil juego singular, plural (Él lo creó, Él los creó) confirma esta posición que funda la igualdad del varón y de la mujer declarando que ambos son imagen de Dios” (p. 45). Y por consiguiente, los mandamientos de multiplicarse y de dominar sobre toda criatura se le dan a ambos (varón y hembra), y no solamente al varón. Por lo tanto, en base a los datos presentados anteriormente y un análisis general de los relatos, se puede afirmar lo siguiente:

Persona y diferenciación sexual. El tema central de este capítulo, es mostrar cómo desde el principio el ser humano fue creado con una clara identidad sexual –varón y mujer- que no dependía de una construcción social, como muchos estudiosos del comportamiento humano lo enfatizan hoy día. Y no es que se pretenda negar, que muchos de los roles asignados en las diferentes culturas a los hombres y a las mujeres, tienen realmente poco que ver con el significado de pertenecer a un sexo determinado. Pero esto no puede ser usado al extremo, en una base ideológica que pretende eliminar

en la sociedad toda clase de diferencias naturales que existen, por el solo hecho de ser varón y ser mujer.

Es por medio, de una reflexión detenida sobre el significado de “*varón y hembra los creó*” con base en el contexto de los primeros dos capítulos del Génesis, que se puede tener las bases para descartar el radicalismo feminista en cuanto a la identidad sexual. Butler (1990), por ejemplo, afirma que “el género (hombre o mujer) es una construcción cultural; (y) por consiguiente no es ni resultado causal del sexo ni tan aparentemente fijo como el sexo... en consecuencia, hombre y masculino podrían significar tanto un cuerpo femenino como uno masculino; mujer y femenino, tanto un cuerpo masculino como uno femenino” (p.6)

En contra parte, el Génesis nos muestra que el ser humano fue creado en edad adulta como varón y mujer, con una capacidad de entender y obedecer los mandamientos e instrucciones de Dios (no comer del árbol prohibido, y dominar sobre la creación) y de valerse por sí mismo, en términos naturales de realizar actividades cotidianas. Y no fueron creados como niños en aspecto anatómico, que van aprendiendo sobre el mundo y la sexualidad de acuerdo a su interacción con la cultura y a la enseñanza de los padres y de la sociedad.

Esta diferencia implica para este tema, que al momento de crearlos Dios mismo tuvo que dotar todas las facultades al ser humano para que desarrollara una identidad sexual definida como varón o como mujer. Ésta, se establece acorde a la modalidad sexual de cada persona -masculina o femenina- y a la interacción entre ambos sexos. Por lo cual, es evidente que la imagen de Dios en el ser humano, expresado en el diseño original sobre la sexualidad, es una verdad que trasciende a toda realidad presente que

usan muchos estudiosos para demostrar una construcción social de la identidad -varón y mujer- en todos los aspectos de la vida.

La Biblia deja ver que la modalidad sexual masculina o femenina, macho o hembra sí determina el comportamiento y la forma particular de ejercer la sexualidad. Y se evidencia en el hecho que Adam y Eva no tuvieron referencias para imitar comportamientos propios de cada sexo. Sólo tenían la capacidad de Dios, de reflexionar sobre sus propios cuerpos, capacidades y limitaciones; y es a partir de allí, que con la sabiduría del Señor, que alude a su imagen presente, desarrollaron su propia identidad acorde a la naturaleza de cada uno, en coherencia con sus cuerpos sexuados.

El ser humano como persona en relación

Donner (2011), comenta que el “ser humano no es creado como un individuo, como una isla, sino como un ser-en relación” (p. 48). Esto como la virtud principal de ser imagen y semejanza de Dios, el reflejo de la comunidad divina en la persona humana. Es una relación que se observa primeramente con Dios, y luego con su otro igual, es decir, entre hombre y mujer. Esta realidad se refleja en el segundo relato de la creación, donde el *adam*, creado del polvo de la tierra y que representa a todo ser humano sin distinción sexual.

Maldonado, en el año 2006 declara que para Sánchez. “Lo creado desde un principio no es el individuo, sino la humanidad, humanidad que tiene su núcleo básico en la familia”. Haciendo referencia de que estos pasajes que están en Génesis. 1:26–28; Génesis. 5:1–3; Génesis. 2:23–24. Es evidente que la imagen de Dios no se amolda al individuo como tal, sino a la comunidad creada hombre, mujer, hombre, mujer, hijo.

Por todo lo anteriormente dicho, se puede concluir que Dios creó al hombre a su imagen, no hablando específicamente de su físico, pues del polvo de la tierra Dios Hizo al hombre y utilizó ese cuerpo como habitación y templo de un espíritu puro y santo. Este cuerpo físico fue el modo que utilizó Dios para la propagación de la raza humana y ese espíritu, aunque manchado por el pecado, conserva los principios de los atributos que le son inherentes: la inteligencia, la que ubica al hombre sobre toda la obra de sus manos; la intuición, el raciocinio, los sentimientos más cálidos del alma y el privilegio de relacionarse con su creador. La imagen de Dios está presente por igual en el hombre y en la mujer, pero es mantenida por la relación que la creatura establece con su creador. Lo que implica, que el pecado del ser humano ha borrado gran parte de esa imagen, pero no del todo.

Al crearlos varón y hembra, no fue con relación a lo espiritual sino a lo corporal, puesto que era el único medio de establecer la gran familia humana. El ser humano, por consiguiente, está por encima de todo lo creado. Es, al hombre y a la mujer a quien se le designó la responsabilidad de someter y dominar la tierra por ser representante de Dios.

De igual manera, la referencia sobre la diferencia sexual presente en el ser humano, tiene un significado inmenso para la persona como imagen de Dios, esto indica que varón y hembra, masculino y femenino, revela que los cuerpos sexuados en su distinción son igualmente imagen de Dios y que no implica desigualdad, está profundamente inscrita en el ser de cada individuo.

El segundo relato de la creación evidencia la soledad originaria del ser humano, sin alusión a la diferenciación sexual, puesto que se habla de “*el Adam*” como término genérico para el ser humano (Gn 2:7) y es luego en la creación de la mujer que se observa la diferenciación sexual con los términos “*ish e ishah*”, varón y hembra.

En hebreo “*ish*” significa varón y el término “*ishah*” es mujer. Aparentemente iguales pero diferentes. Un hombre masculino no es femenino, ni una mujer femenina es masculina. Hacen parte de aquel tipo de palabras que su traducción no es tan fácil, porque son palabras muy específicas en el texto bíblico y por consiguiente no siempre se puede traducir fielmente en otros idiomas. Dando a entender que se busca, por ello, el sentido más cercano.

Finalmente se hace alusión al Papa Benedicto XVI (2004) que declara: “la Iglesia, iluminada por la fe en Jesucristo, habla de colaboración activa entre el hombre y la mujer, precisamente en el reconocimiento de la diferencia misma en la relación conyugal” La intención original de Dios en Génesis 1:27 y 2:24 es hacer énfasis, que el hombre y la mujer se convierten en una sola carne. La mujer, llamada así a la existencia, es identificada inmediatamente por el hombre como “*Ésta sí es hueso de mis huesos y carne de mi carne, porque del hombre fue sacada.*” (Gn 2:23 NVI) y por eso es llamada “mujer”. Como *ayuda adecuada* para el hombre, no indica subordinación de parte de la mujer al hombre, sino que pone a la mujer en el mismo nivel del varón al ser capaz de relacionarse como una persona que comparte la misma imagen de Dios y trabaja junto al hombre para cumplir la voluntad de Dios (Benedicto XVI, 2004)

El matrimonio debe ser la expresión más grande del compañerismo para compartir ideas, metas, experiencias, sueños.

Capítulo II

La exclusividad hacia el otro sexo en el matrimonio y su finalidad

Algunos aspectos seculares sobre la temática. Es importante definir la palabra “exclusividad”, para referirnos al uso que se da en esta investigación al matrimonio ya que es un concepto donde se hace referencia a algo único, que deja de lado otras opciones, pues las excluye. El diccionario RAE define la palabra exclusividad de esta manera “único, solo, Privilegio o derecho en virtud del cual una persona o corporación puede hacer algo prohibido a las demás”. Por ende la exclusividad del matrimonio se da en la relación establecida entre un hombre y una mujer.

Introducción. Es preocupante ver hoy en día cómo el camino del matrimonio entre un hombre y una mujer es cada vez más decadente, para muchos es un tema que está muy trillado. Por así decirlo, parece que ya sólo en nuestro país y algunas partes del mundo, faltara una vuelta a la tuerca para que entre nosotros quede aceptado el matrimonio homosexual. Con toda esta problemática, surge una pregunta: ¿Cómo es esto posible? Cuando el anhelo de Dios al crear al hombre y a la mujer, es que ellos pudieran tener una relación exclusiva, enseñando así, que el matrimonio es el principio esencial entre estos seres creados y, por ende, es el fundamento de la familia.

Y al perder su objetivo, tanto bíblico como natural, comenzó a evolucionar el condicionamiento libre llevando al empobrecimiento del matrimonio entre un hombre y una mujer, desconociendo de una u otra manera que Dios ha proporcionado información y orientación específica sobre el propósito del matrimonio y su exclusividad entre un hombre y una mujer. Dios, a través de su palabra, ha dado ciertas responsabilidades a la

mujer y otras al hombre. En el momento que un hombre y una mujer deciden comprometerse en una relación matrimonial, están aceptando cada una de estas responsabilidades y que están de acuerdo en cumplir estos compromisos, teniendo como final feliz la unidad en el matrimonio.

Al mirar la problemática que se presenta hoy en día, con relación a la exclusividad en el matrimonio establecido por Dios y por las normas o leyes implantadas por los entes judiciales y gubernamentales surge la siguiente pregunta: *¿Por qué se empeñan por algunos alterar lo establecido por Dios, y por las leyes implantadas con relación a la exclusividad del matrimonio, entre un hombre y una mujer?*

García et ál. (2008), dicen que “Para la filosofía aristotélico-escolástica, según la cual los seres materiales están compuestos de dos principios: (de ὕλη materia y μορφή forma): denominado hilemorfismo; que significa etimológicamente cosa-forma. El alma es la forma del cuerpo o el principio de vida. Aristóteles pensó que todos los seres vivos, en tanto vivos, tienen alma. Así distingue entre el alma vegetativa, sensitiva e intelectual; esta última propia del hombre y por así decirlo, que este hilemorfismo se refleja en lo sexual humano” (p.20). Entonces se puede asegurar que la exclusividad o heterosexualidad entre un hombre y una mujer es por esta sensitiva e intelectual del hombre que se refleja en lo sexual, se fundamenta en una señal de que esa sexualidad es esponsal. Es lo que Juan Pablo II (1980) ha llamado “significado esponsal del cuerpo”. Que es un principio de comunión y que todo esto es imprescindible en la definición verdadera y particular de la familia”.

Esto nos podrá ayudar a entender por qué no se podrá jamás admitir un supuesto derecho al matrimonio entre dos personas del mismo sexo, por lo tanto, sólo puede ser

ejercitado entre un varón y una mujer que quieren celebrar el matrimonio y constituir una familia. Benedicto XVI (2004), hace referencia y cita a Escrivá donde él dice “percibe que el matrimonio es como un altar. Se convierte en verdadero culto a Dios, cuando existe una relación exclusiva y heterosexual entre un hombre y una mujer”.

En los seres humanos hay diversidad de expresiones y la tendencia sexual es una de ellas. Se entiende que para conformar una familia, es indispensable que tenga una relación establecida, por voluntad propia, entre un hombre y una mujer. Una relación exclusiva, es la que se establece entre un hombre, con una identidad física masculina y al mismo tiempo una identidad psicológica masculina y una mujer que tiene una identidad física femenina y psicológica femenina.

Como se define la exclusividad o heterosexualidad

En el libro “*El origen de la Heterosexualidad*”, Katz (1995) asegura que “después de los años treinta, la concepción de heterosexual se comienza a promover y aceptar en los medios informativos como el término que expresa la “*sexualidad normal*”.

Por lo dicho anteriormente es indiscutible y no hay manera de cambiar el concepto que se tiene de la exclusividad o heterosexualidad, en cierto sentido el rasgo original del matrimonio está precisamente en mantener y desarrollar progresivamente sus características fundamentales propias por encima de los cambios de épocas, culturas y estilos de vida. Y es explícito el establecimiento de una relación única y preferente entre el hombre y la mujer. Se podría definir la palabra heterosexual, de la siguiente forma: el término hetero que proviene del griego. ἕτερος que significa “*otro*” o

“*diferente*”, y sexual que da lugar a la relación erótica entre individuos de diferente sexo.

Wittig (2006). Por su parte, definió a la heterosexualidad, o la exclusividad entre un hombre y una mujer, “no como una sexualidad particular sino al contrario como un régimen político” (p.56). Según este planteamiento surge la pregunta: ¿Qué es lo que, en definitiva, hace característica la relación entre varón y mujer entre esposo y esposa?

Definitivamente lo que caracteriza la relación entre un hombre y una mujer, es el amor, que incita a la unión, y hace que sea exclusivo, y a su vez que ambos sean una unidad en lo conyugal, en su masculinidad y feminidad, y quienes se aman tienden a estar juntos, y esta unión implica entregarse mutuamente. Viladrich (2005), declara que “el compromiso conyugal entre un hombre y una mujer, al tomar hoy, la común decisión de entregarse recíprocamente a otra persona con todo su ser, y todo su poder ser, en cuanto a su masculinidad y feminidad, están comprometidos en el presente y en el futuro es ese amor conyugal” (p.30). Íntima comunidad de vida y de amor conyugal es la riqueza y la totalidad del amor humano, el amor es una ayuda potencial en el camino que lleva al decisivo encuentro con Dios, donde se establecen bases sólidas, por lo tanto, es una gran ayuda para los cónyuges, poner en práctica una más profunda comprensión del misterio mismo del amor de Dios. Bañares (2008), afirma que “el amor es lo más importante para que surja la unidad matrimonial, desde el punto de vista natural, como desde el punto de vista sobrenatural”.

Botero (2006), dice lo siguiente. “Es de gran importancia comprender el amor como capacidad de interrelación, que dispone al encuentro profundo de dos seres humanos varón y mujer, y que a su vez se sienten llamados a convertirse “en una sola

carne”. Ya que es la perspectiva de Dios, que en el matrimonio exista un amor mutuo vivido en la fe, por lo tanto, esto conlleva a favorecer la plena realización del otro, ejercitando la sexualidad ligado al consentimiento de la intención del amor de Dios sobre el hombre y también sobre la mujer.

En la asamblea Constitucional Política de Colombia de 1991, La organización de mujeres feministas presentaron un sin numero de propuestas, entre ellas demandas de igualdad de derechos, el reconocimiento de las mujeres como un grupo diferencial. Una de las propuestas que se presentó fue: que la mujer pudiera ejercer sus derechos políticos, económicos, sociales, culturales y sexuales. Quintero (2005) en el art. 1 dice: “que toda estructura familiar y forma de unión entre *mujeres y hombres* descansa en el acuerdo libre de voluntades, respeto, solidaridad e igualdad de derechos y responsabilidades, y produce efectos civiles que el Estado garantizará” (pp. 4-5). Y por así decirlo el matrimonio es la transacción humana más importante que cualquier otra.

Es interesante ver cómo desde la primera página del Génesis, hay una constancia implícita de que varón y mujer, fueron creados a imagen y semejanza de alguien que se revela como amor. Y es necesario que se entienda que esa relación exclusiva del hombre y la mujer es primordial ya que es, la base donde se sostiene la familia, ejecutando su papel como primera educadora del ser humano por esto es lamentable ver que en nuestros días se estén olvidando estas enseñanzas, dejando este papel de educación a los medios de comunicación como programas de televisión, el cine y las telenovelas para que se impongan como modelos en los matrimonios actuales, olvidando así, lo establecido desde el principio bíblico.

Desafortunadamente la presión de muchas partes para que se reconozca el homosexualismo como una alternativa, ha ido carcomiendo a nuestra sociedad, al punto

que se ve como algo normal, insistiendo que son personas que nacieron así, que no tienen la culpa y que es por esto no deben sufrir la discriminación y el rechazo de la sociedad. El mensaje Bíblico es válido al rechazar estas tendencias, ser hombre o mujer no es una invención de la modernidad, ni es obra de Satanás. La relación exclusiva en matrimonio entre un hombre y una mujer fue, es y será el propósito de Dios para la humanidad entera. Es claro que varón y mujer son iguales ya que ambos son personas y comparten de una misma naturaleza y responsabilidad. No obstante, esa igualdad no es uniformidad: en verdad el varón y la mujer a la vez que son iguales pero totalmente diferentes.

El matrimonio autoriza las relaciones sexuales. Zannoni (1998) declara lo siguiente, “se reconoce que las relaciones sexuales son lícitas más allá de la exigencia procreativa sobre la base de motivos subjetivos que la encíclica ubica dentro de los fines secundarios del matrimonio” (p.1888). El matrimonio forma parte del designio de Dios sobre la humanidad, desde el principio, ya que estuvo en el corazón de Dios establecer una relación sólida entre un hombre y una mujer para glorificar al creador en obediencia e influenciar a la sociedad que les rodeaba con principios y valores.

Es triste, en la actualidad, observar naciones que han dado vía libre a matrimonios del mismo sexo, distorsionando el principio del matrimonio exclusivo entre un hombre y una mujer, al permitir relaciones entre personas de un mismo sexo y aun dándose en matrimonio, esto afecta a muchos que no comparten estas decisiones, el matrimonio funda la familia y esa relación conyugal es y debe ser una relación familiar. La única comunidad capaz de generar las nacientes y primeras identidades personales, es decir, aquellos aspectos relacionales que la persona llevará consigo a lo largo de esta vida, es posible en el matrimonio entre un hombre y una mujer.

Es muy difícil, en estos días poder escuchar una defensa del mandato bíblico en cuanto a la exclusividad dentro del matrimonio, pues día tras día toman más fuerza los defensores de las relaciones homosexuales, dando así, vía libre en algunas sociedades, a tales desvíos sexuales, permitiendo que se establezcan estos tipos de relaciones que están fuera de todo parámetro.

La complementariedad conyugal exclusiva entre el hombre y la mujer

En nuestra época el matrimonio y la familia se han convertido en un campo de batalla cultural, donde una visión del mundo sin Dios y en una sociedad secularizada pretende substituir la herencia judeocristiana. Los fundamentos del matrimonio y de la familia han experimentado acontecimientos repetitivos que afectan el desarrollo humano, social y religioso. A la inestabilidad de las parejas, se acrecentaron las dificultades educativas, unidas al abandono de los ideales familiares y a la aceptación de tendencias de corrientes que niegan los mismos principios de la institución familiar. La crisis de los valores del ser humano, van más allá de su fidelidad a un orden moral. Por ende, se presenta una confusión donde se mantiene un lenguaje ambiguo que se impone al pensamiento cristiano.

Esta crisis que cala a la humanidad de hoy se dejar ver no solamente de orden moral o espiritual sino de orden antropológico. A nivel mundial, se viene desnaturalizando el contexto del matrimonio y de la familia, trasformando el sentido de la pareja humana desde el punto de vista de los deseos subjetivos del individuo, haciendo ver que no hay ningún tipo de diferencia sexual, hasta el punto de igualar la unión exclusiva o heterosexual con las relaciones homosexuales.

La complementariedad sexual humana implica, como una característica de ser imagen de Dios, la capacidad de poder establecer relaciones de comunión personal, por eso las relaciones entre un hombre y una mujer son necesarias para el mandato de Dios al decir en Génesis “*fructificaos y multiplicaos*”, para satisfacer las relaciones sexuales dentro del matrimonio. Y no solamente para producir la vida humana, sino ofrecía al primer hombre una ayuda adecuada.

Por tanto, el matrimonio sirve para perfeccionar el amor mutuo de los cónyuges; desarrollar su crecimiento personal y al mismo tiempo un enriquecimiento intelectual y espiritual, el amor exclusivo entre cónyuges, ha sido puesto por voluntad del creador, estableciendo así, normas morales y éticas para hombres y mujeres, según lo confirma la Biblia en Génesis 1:26-28. En el principio, la condición y la necesidad del hombre al encontrarse solo y no hallar ayuda idónea para él, Dios decide, Como se explicó en el capítulo anterior, “*Y Dios creó al ser humano a su imagen; lo creó a imagen de Dios. Hombre y mujer los creó, y los bendijo con estas palabras: "Sean fructíferos y multiplíquense; llenen la tierra y sométanla..."*” (Génesis 1:27-28a NVI), no una ayuda mutua en la vida doméstica, sino al contrario donde se pueda proyectar la fuerza perfeccionadora del amor vivido día a día.

Una relación homosexual no es posible ni puede ser considerada unión matrimonial por la carencia de la complementariedad que hace a dicha unión profundamente infecunda, no sólo por su intrínseca infertilidad biológica, sino principalmente por la ausencia de los significados propios de la exclusividad o heterosexualidad del matrimonio. Es por este principio tan claro que se puede observar

como Dios, determina en Levítico 18:22; 20:13, y condena, esta relación que va en contra de su principio original.

La esencia de una sociedad es la familia donde lo trascendental sean los valores y los principios señalados por Dios. Por eso, Prager afirma que *“A lo largo de su historia, una de las características más distintivas de los judíos ha sido su compromiso con la vida familiar. Para el Judaísmo, la familia - y no el individuo - es la unidad fundamental, la piedra angular de la sociedad”* (p. 44).

De esta manera lo declara Prager (2002), diciendo que *“En este sentido, la Torah y el Judaísmo tienen mucho discernimiento. Ya que en el Judaísmo, los hombres y las mujeres deben unirse para ser plenamente humanos... La unión de hombres y mujeres no es simplemente algún ideal vivaz, sino la esencia de la perspectiva judía de convertirse en humano”* (p.45).

La relación de exclusividad dignifica tanto al hombre como la mujer dentro de la sociedad. Porque da el lugar a la mujer, donde el esposo le brinda, amor, respeto y estima a su esposa, y viceversa. Un amor que sobrepase y edifique la relación del uno hacia el otro, sin condiciones, levantando una familia consolidada en amor, comprometida a vivir estos principios. El papa Benedicto XVI (2004), dice *“La Iglesia Católica sólo aprueba la heterosexualidad o la exclusividad entre el hombre y la mujer, que es la base del matrimonio cristiano, como lo quiso Dios cuyo diseño asocia siempre a un hombre y una mujer”* (p. 240).

Lo que se debe experimentar en una relación exclusiva en personas de diferentes sexos, es una entrega desinteresada en amor del uno por el otro. Es indudable que en una verdadera relación, existan unos elementos esenciales, donde se fundamente, y se

establece en Jesucristo. De esta manera lo expresa el apóstol Pablo “la *actitud de ustedes debe ser como la de Cristo*” (Fil 2: 5 NVI). La relación de exclusividad entre un hombre y una mujer o viceversa se construye en el “*temor y la amonestación del Señor*”, donde se consolida familias en un ambiente sano y útil a la sociedad, y donde se educa a los hijos para impactar a una sociedad desorientada por conceptos errados. Según Prager (2002), la sociedad judío-cristiana ha logrado precisamente eso. Dar en el blanco.

Por consiguiente, Prager (2002) está afirmando que las fronteras sexuales son algo bueno y sano, así como se sustentan en la Palabra de Dios. Los parámetros dados por Dios, son con el fin de preservar su creación de actos que dañaran su propósito. La razón única y suficiente de Dios hacia nosotros al crear o formar esta relación exclusiva y monógama, es enseñarnos la manera práctica de acercarnos a Él y conocerlo como el Creador de la humanidad, por ende sabía lo que necesitábamos para ser sanos y felices.

Lehmann (1946) sostiene: “el matrimonio es la unión contractual entre marido y mujer jurídicamente reconocida y reglamentada, en orden a la comunidad de vida indivisa y duradera” (p. 150). Ya que es una unión entre un hombre y una mujer de acuerdo y conforme con la ley.

Se podría asegurar lo siguiente:

Que en una relación entre un hombre y una mujer, la exclusividad y la monogamia tienen el visto bueno de parte de Dios y en gran parte por la sociedad. En el pasaje de Génesis 2:18-24, la intención del autor es demostrar que existe un compromiso mutuo en un pacto de intimidad y fidelidad por parte del hombre y la mujer en obediencia a Dios. Por consiguiente, se puede aseverar que el fundamento esencial

para una sociedad íntegra, es cumplir las ordenanzas de Dios, en obediencia y amor incondicional en la tarea de la reproducción de la raza humana. Según lo reflejado en Génesis 1:27-28 y Salmos 127:3.

La exclusividad esencial del matrimonio en nuestro Código Civil

Constitución Política de Colombia. La nueva constitución política de Colombia 1995. Dice en el Artículo 42. De los derechos sociales, económicos y culturales. Capítulo 2 “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por los vínculos naturales o jurídicos. Por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla” (p.18).

Se puede apreciar, cómo el estado colombiano y dentro de su régimen político de la heterosexualidad, sobresale la ideología que establece un ideal de familia que implica la unión entre un hombre y una mujer, con hijos, y que a su vez es legitimada jurídicamente a través de un contrato, rechazando así cualquier unión entre dos personas del mismo sexo.

El artículo 113 del Código Civil, define el matrimonio como:

Un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos de procrear y de auxiliarse mutuamente.

Hay acuerdos internacionales donde siempre se ha reconocido el matrimonio como la unión de un hombre y una mujer. De entre toda variedad de relaciones afectivas que se pueden constituir en los seres humanos es aquella unión conyugal, entre un hombre y una mujer, la que predomina por encima de las que se han querido imponer. Como lo expresa el autor Escrivá (1992), “Derecho únicamente le interesa en sí misma

aquella que, comportando una donación recíproca y completa, está abierta a nuevas vidas humanas: esa sólo puede ser la que se expresa en la unión conyugal entre un varón y una mujer” (p. 335)

El matrimonio como institución

Un principio vital de la sociedad es formar una familia, conformada por un hombre y una mujer, los cuales han de engendrar hijos, educarlos para que hagan parte de una comunidad regida por principios y valores, que han sido acuñados en el seno de esta institución a la que por siglos se le ha dado la tarea de formar hombres y mujeres integrales que se desenvuelvan en sociedad y al mismo tiempo puedan desarrollarse como sujetos útiles y convivir en comunidad.

El estado confiere al matrimonio legitimidad a los hijos que nazcan, y los derechos, deberes, relaciones y privilegios; da origen a las relaciones de consanguinidad e identidad; en una palabra, domina a todo el régimen de la sociedad civil. No es raro pues, que los derechos, deberes y obligaciones que surjan de tan prestigiosa institución no se dejen a la voluntad de los contratantes, al contrario son administrados por las leyes de cada país. Reborá (1970). “No es extraño pues, que los derechos, deberes y obligaciones que nazcan de tan importante institución no se dejen a la voluntad de los contratantes, sino que sean regidos por las leyes de cada país. Una institución social fundada en el consentimiento de las partes; y entonces, las peculiaridades de su naturaleza, su carácter y la extensión de las obligaciones tan diferentes a las de los contratos, podían corresponder al fin de su institución” (pp. 20-21).

Familia y nación

Este prototipo de familia nuclear y exclusiva o heterosexual también está ligado al ideal de nación. Así como la familia se supone dentro de una ley natural.

En la Constitución se propone que la familia es natural, ya que es el núcleo de la sociedad, en otras palabras es de la nación, y por ser de la nación está ligado por vínculos de parentesco que se forman en el núcleo familiar, que se suponen son naturales. De esta manera trae un pensar de parentesco heterosexual de un hecho natural ligado a la nación, dado por hipótesis que implican la consanguinidad, la reproducción, que se tienen como leyes universales.

Se puede asegurar que la nacionalidad no sólo se ha constituido en un hecho jurídico, y a su vez social y, ante todo político, que ha señalado a persona que se constituyen parte de una la nación.

Razones de la exclusividad en el matrimonio en entes internacionales.

Existen unos principios fundamentales para la constitución del matrimonio, y a partir de lo que se ha venido exponiendo; hay declaraciones internacionales de derechos humanos que señalan:

Es preciso aclarar como las organizaciones internacionales se fundamentan en el artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, siendo ésta la base para declarar en el artículo 12 de la Convención Europea de los Derechos del Hombre y el artículo 32 del Convenio Europeo, manifiesta que "los hombres y mujeres, a partir de la edad núbil tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y a fundar una familia" ya que "la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del estado".

Muy similar es el contenido que se ofrece en el artículo 23 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que se afirma:

“La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y del Estado. Se reconoce el derecho del hombre y de la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia si tienen edad para ello. El matrimonio no podrá celebrarse sin el libre y pleno consentimiento de los contrayentes”.

Por su parte, el artículo 10 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales afirma que "el matrimonio debe contraerse con el libre consentimiento de los futuros cónyuges". Siguiendo el artículo 16 de la Declaración Universal, aunque de forma más precisa, el artículo 12 del Convenio Europeo para la protección de Derechos Humanos dice:

Al indagar cómo algunos entes internacionales delimitan la institución matrimonial de otras uniones afectivas que no son reguladas por la mayoría de los ordenamientos jurídicos se aprecia tres grandes principios, que son:

El primero de estos principios hace hincapié en la imposibilidad de la conformación de un matrimonio si no coincide la voluntad de los dos contrayentes (esta realidad se presenta cuando a uno de los contrayentes le falta el conocimiento o la voluntad; o cuando la pareja no manifiesta esta voluntad. El segundo principio, no da lugar a que se establezcan relaciones matrimoniales entre homosexuales. Y el tercer principio es claro en la no aceptación de cualquier forma de poligamia.

El matrimonio y el complemento entre el hombre y la mujer

Surge la pregunta para los que no están de acuerdo con la relación heterosexual y monógama dentro del matrimonio y es la siguiente ¿Por qué se exige que dentro del matrimonio ambos sujetos sean mujer y hombre? No se puede negar que el hombre y la mujer son similares, porque ambos son personas y a su vez comparten de la misma naturaleza y dignidad. No obstante, esa identidad no es igualdad; ya que el hombre y la mujer a la vez que son iguales son totalmente diferentes.

Y así lo afirma Scola, (1989) “la cuestión de la diferencia no es reducible a un simple problema de roles sino que debe ser pensada ontológicamente”. (p. 54). Y esta diferencia en la igualdad es lo que lleva al complemento del uno al otro, y es aquí cuando se reconoce el sometimiento mutuo reflejando la necesidad del uno para el otro, como personas ante la sociedad. Del mismo modo Juan Pablo II (2003) habla de una unidualidad relacional complementaria, afirmando que el varón y la mujer son complementarios no sólo biológica, y psíquicamente, sino también ontológicamente. (p. 7-8).

Como también lo asevera J.de Irala et ál. (2006) “La literatura científica, corroborada por las revisiones que examinamos a continuación, coincide en señalar que el matrimonio de exclusividad o heterosexual estable el entorno educativo más idóneo en comparación con cualquier alternativa existente en la actualidad”. (p. 382)

Se puede afirmar que la conducta sexual influye en la persona, instituyendo su manera de ser pero no estableciendo unos roles sociales propios para ellas o para ellos. Lo que se quiere decir, es que cada sexo no simule al otro, al contrario que refleje todas las cualidades humanas a su condición. Esa particularidad de los sexos se hace realidad en el amor conyugal, distinguiéndose por amar a la otra persona en su todo; igualmente en lo sexual, lo que determina la distinción en una relación humana y concreta. En el amor

conyugal, que es exclusivo del matrimonio heterosexual, no se puede separar ese doble componente:

Hay una distinción y una complementariedad en el amor conyugal. Que solo es apropiado del matrimonio, hay un doble componente que no se puede separar, y estos componentes es lo personal y lo sexual. De ahí se desprende lo que el autor Viladrich 1989 dice "el amor conyugal es el amor entre mujer (persona y feminidad) y varón (persona y masculinidad), por ser precisamente eso: varón y mujer". (p.76). Por eso, las relaciones homosexuales no tienen nada que ver con el amor conyugal. Ya que este se define por ser un amor entre hombre y mujer, en cuanto sexualmente distinta y como ayuda idónea. Se ama al otro por ser hombre o por ser mujer. Y se entiende que las relaciones homosexuales se dan entre personas del mismo sexo. Y la importancia de la unión conyugal es concebir vida humana.

Domínguez et ál (1990), con respecto al matrimonio dicen que "El matrimonio es un contrato legítimo entre un hombre y una mujer mediante el cual se entregan mutuamente el derecho perpetuo y exclusivo sobre sus cuerpos en orden a los actos que por su naturaleza son aptos para engendrar hijos" (p.387). El matrimonio es una creación exclusiva que es considerado como fruto del contrato establecido, es una sociedad indisoluble, y, como tal, tiene que tener su fin, que lo que caracteriza y especifica en la sociedad en general.

La capacidad procreadora en el matrimonio

El propósito del matrimonio es la virtud procreadora y esta proviene de una relación exclusiva entre un hombre y una mujer, ya que el matrimonio exclusivo o heterosexual no se fundamenta en la parte reproductora sino en el complemento entre el hombre y la mujer, indiscutiblemente esta distinción sexual es la base de dicha potestad. Aunque hay que reconocer que en algunas parejas se presentan algunas dificultades para procrear, pero que por esto no dejan de ser un matrimonio exclusivo. En este sentido, la capacidad procreadora son las cimas a la que todo matrimonio anhela.

Es interesante ver que cada uno de los esposos ya no se pertenece a sí mismo sino que es el complemento del uno al otro, en una relación que puede dar lugar a nuevas vidas humanas, donde lo esencial y lo primordial es la heterosexualidad. De esta forma lo afirma Hervada (1993), “el desarrollo, normal y adecuado, de la permanente e invariada tendencia o inclinación natural de la persona humana a la unión varón mujer en orden a la procreación de los hijos, conforme a las exigencias de orden que son inherentes a esa tendencia” (p. 183).

Opositores a la heterosexualidad

Los opositores de las relaciones heterosexuales buscan que haya igualdad de derechos al comparar a las parejas homosexuales con parejas heterosexuales reclamando el principio de igualdad y que no halla discriminación en su inclinación de distinción sexual. En tal sentido, lo que anhelan estos opositores es la homogeneidad de las relaciones de parejas homosexuales con las heterosexuales fundamentándose en

características como afectividad, solidaridad, estabilidad, sexualidad, permanencia, y permanencia en el tiempo.

El pensamiento heterosexual señala Wittig (2006) no puede concebir una cultura, una sociedad donde la heterosexualidad no ordene no sólo todas las relaciones humanas, sino también la misma producción de conceptos e inclusive los procesos que escapan a la conciencia... los discursos de la heterosexualidad nos oprimen en el sentido que no nos dejan hablar a menos que hablemos en sus términos... Hombre y Mujer son conceptos políticos de oposición... esto significa que para nosotras y nosotros ya no puede haber mujeres y hombres, y que como clases y categorías de pensamiento o lenguajes tienen que desaparecer política, económica e ideológicamente.”

Conclusiones

Según todo lo escrito en lo anterior, se puede concluir que la exclusividad o heterosexualidad entre un hombre y una mujer, es el fundamento y es la señal de que esa sexualidad es de los esposos. En esta medida puede ser un “modelo” de todo amor, al irse convirtiendo en un reflejo del amor divino. Por eso, en el cristianismo, el amor de los esposos lleva a su esposa a alcanzar la categoría de un verdadero culto a Dios. Ya el matrimonio es como un altar. Se convierte en verdadero culto a Dios, se puede decir que la exclusividad hace referencia a la relación entre personas de diferente sexo, entre hombre y mujer.

Que se hace necesario el amor entre varón y mujer, y este amor hace que sea exclusivo, y a su vez que ambos sea una unidad en lo conyugal, en su masculinidad y feminidad, y esta unión implica entregarse mutuamente. Y como en las primeras

páginas del Génesis es constante el amor como tal, porque contribuye a aliviar lo que para Teresa de Calcuta era la mayor ignorancia y la mayor miseria: no saber amar.

Y por otra parte es claro, que la característica de ser imagen de Dios, es la capacidad y al mismo tiempo es el afecto de poder establecer relaciones de comunión personal entre un hombre y una mujer, y que esta exclusividad y la monogamia tienen el visto bueno de parte de Dios y en gran parte por la sociedad.

Capítulo III

Principios Bíblicos del Matrimonio

El matrimonio no es simplemente un contrato social entre un hombre y una mujer, es una parte de la creación divinamente ordenada por Dios. Él lo creó, determinó su estructura interna, y ordenó para ello ciertos propósitos y metas. La familia es una institución de Dios. En ella un hombre y una mujer pueden cooperar con los propósitos de Dios en la creación y así glorificarle a Él.

Y eso es precisamente lo que la Biblia explica: Nos señala cómo Dios responde a nuestras acciones, pensamientos y conducta. Hasta nos explica cuándo, cómo y por qué estableció este principio familiar. Ciertamente el que creó al hombre y a la mujer sabe de ellos y de cómo deben funcionar. Él ofrece el mejor consejo y se debe obedecer en vez de seguir las tradiciones o prácticas modernas.

Las condiciones y las situaciones pueden cambiar pero los principios básicos, establecidos por el Creador, no cambian, son inmutables con respecto al matrimonio entre un hombre y una mujer.

Millones de personas deciden convivir en vez de casarse, creyendo que ello les traerá felicidad y una relación estable. Sin embargo, la realidad es muy diferente. La homosexualidad y los movimientos de derechos gay representan sólo una de las muchas batallas entre las guerras culturales de la actualidad. Si los seres humanos dejan fuera del panorama a Dios y a su Palabra, entonces la verdad no es otra cosa que la perspectiva o los gustos personales de cada cual. Lo anterior, contrasta totalmente con respecto al matrimonio establecido entre personas de diferente sexo, en otras palabras

entre un hombre y una mujer, y este contraste está totalmente fuera del concepto bíblico de orden y autoridad. Ya que Dios es un Dios de orden y autoridad; cuando un hombre y una mujer se sujetan a la voluntad de Dios, el matrimonio es una experiencia bella, emocionante y satisfactoria. Desde luego, el abogado y partidario más acérrimo de la familia, nuestro Dios Todopoderoso, es quien ha protestado durante más tiempo en contra del cambio de las normas sociales que afectan al matrimonio y la familia. Dios diseñó el matrimonio para establecer la entidad familiar.

Hay un gran abismo entre la visión bíblica acerca del matrimonio y la visión humana de la actualidad, ya que las costumbres y estilo de vida no refleja lo que debería ser una familia cristiana constituida inicialmente en una relación entre un hombre y una mujer; a pesar que existe una gran cantidad de libros publicados sobre matrimonio y por ende sobre la familia, se persiste, en buscar otros modelos, de esta manera se va en contra del deseo y anhelo de Dios desde el principio de la creación del ser humano.

Hoy en día subsisten, gracias a Dios, matrimonios cristianos enseñados y fundamentados en la Palabra de Dios. Así pues, los matrimonios cristianos están llamados a ser testimonio en un mundo en que el amor y el matrimonio están fragmentados. El matrimonio es un regalo de Dios, Así como lo declara Piper (2009), al decir que esta frase “representa Bonhoeffer”, quien decía que “El romance, el sexo y la procreación son regalos temporales de Dios” (p.15).

Se puede aclarar en primer lugar, que el matrimonio es fundamentalmente obra de Dios que por medio de su Palabra se puede apreciar que existen varias formas de percibirlo, en algunos relatos se encuentra explícito y en otros de manera implícita.

Desde el Antiguo Testamento

El inicio de la familia se produce desde el Génesis, ya que en el corazón de Dios estaba el crear una pareja instruida bajo sus principios, mostrando una amplia diferencia con los modales, costumbres, tradiciones de pueblos vecinos. Pero a través de las familias hebreas Dios logra plasmar su propósito mediante una pedagogía razonable y permitida, al reflejar un amor grandioso hacia su pueblo. En el transcurso de la historia en el AT y NT Dios usó personas determinadas para llevar a fin sus propósitos, anhelando y queriendo que las prácticas culturales de aquellos pueblos fueran transformados por el peregrinar de un pueblo que tenía y vivía sus características.

De esta forma Sánchez (1990), afirma que “Llama la atención en el Antiguo Testamento el cuidado con el que se regula, especialmente en el Pentateuco y en los libros Sapienciales, la vida familiar en Israel. Era necesario hacer todo tipo de principios y de leyes para resguardarla y mantenerla como la base de la vida del pueblo de Dios”. (p. 75), se puede asegurar que el matrimonio está entre los planes básicos y originales de Dios para la humanidad.

Por eso Dios formó hombres y mujeres para que pudieran amarse en pareja, en Génesis 1: 27-28. Este pasaje es la clave para conocer el punto de vista divino del matrimonio. El fundamento divino del matrimonio está en la creación. Por eso el hombre es una creación especial, al ser hecho a la imagen y semejanza de Dios, todo es diferente, ya que el hombre debe obedecer a su creador, y por lo tanto es responsable de sus acciones y tendrá que rendir cuenta de ellas a su creador.

Smith (2001), señala con respecto al Génesis, al decir “que nos enseña que el matrimonio fue parte del plan del creador, y que el matrimonio no fue un accidente. No

fue idea del hombre juntarse con una mujer para vivir con ella. Fue idea de Dios” (p.6)
 En pocas palabras se puede afirmar que el matrimonio, tal como lo expone la Biblia, es lo que Dios desea para la humanidad entera.

En Génesis 2:18-25, se puede observar lo siguiente:

a. El matrimonio entre un hombre y una mujer es el diseño de Dios: Es importante observar que Dios creó al hombre y a la mujer y los unió en matrimonio, y el propósito de Dios es que cada uno de ellos tuviera una identidad diferente. A la luz de Génesis 1: 27, se puede asegurar que si eres mujer es porque Dios quiere que lo seas. Y si eres hombre, es porque Dios así lo ha determinado. Vale la pena recordar esto ya que hoy reina mucha confusión en lo que toca en diferencia en cuanto los sexos. Smith 2001, lo deja percibir de esta forma al declarar “que las diferencias entre los sexos es parte necesaria del matrimonio bíblico. Toda ideología que destruye la distinción de los sexos busca descomponer el matrimonio bíblico” (p. 6)

b. La primera mujer fue entregada por Dios: En Génesis 2:22: *“De la costilla que le había quitado al hombre, Dios el Señor hizo una mujer y se la presentó al hombre.”* Fue Dios mismo quien trajo la mujer a Adán. El matrimonio es obra de Dios porque representó el papel, por así decirlo, de entregar a la mujer, la creó y después se la entregó.

c. Al declarar que *“dejará el hombre a su padre y a su madre”*. Después de crear a Adán y Eva, Dios dijo: *“Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne”* (Gn 2:24 NVI). La palabra hebrea עזב, que traducida significa “dejar”, según el pasaje de Mateo 19:4-5, donde Jesús hace alusión del AT y a la vez confirma que la unión entre un hombre y una mujer en matrimonio, es autorizada por Dios, ya no para ser dos sino al contrario, para ser uno solo. Esta

declaración registrada en Génesis, es supremamente importante, ya que en este pasaje se habla de una responsabilidad. La Biblia es clara al enseñar que es responsabilidad imperiosa de los hijos el honrar, respetar y más adelante cuidar de sus padres. Dejar no significa el fin de esta relación. Lo que indica es que las personas casadas deben establecerse como una entidad nueva dentro de la sociedad.

Smith (2001), lo define así; “Dejar es una de las enseñanzas básicas de las Escrituras que lleva al concepto bíblico de un núcleo familiar” (p.8). Cuando un hombre y una mujer se unen ante Dios en el matrimonio, establecen una nueva unidad familiar y distinta en la sociedad, y estos a su vez son responsables de cumplir los propósitos de Dios.

d. En un solo cuerpo Dios lleva a cabo esa unión: La palabra “unirse” אָהָב significa juntarse, pegarse, arrimarse, asirse uno al otro y no soltarse jamás, describe la permanencia y la santidad del matrimonio. Un compromiso matrimonial que es bíblico y es para toda la vida. La unidad en el matrimonio es mucho más que vivir juntos. Smith (2001), dice que “se trata de una unidad compuesta de más de una cosa, no se trata de una soledad, la unidad compuesta indica que no se pierde la identidad personal en el matrimonio” (p. 9).

La entrega incondicional que admite el matrimonio es usada en el Antiguo Testamento como el distintivo de la entrega exclusiva y amorosa de Dios a su pueblo a través de la Alianza: “*Yo te desposaré para siempre. Justicia y rectitud nos unirán, junto con el amor y la ternura. Yo te desposaré con mutua fidelidad, y así conocerás quién es Yahvé*” (Os 2: 21-22. Jer 31:1-34 NVI).

Ejemplos Trascendentes

Dios deseaba instruir al pueblo judío, y en el transcurrir de la historia han predominado unos modelos históricos de amor conyugal: Pues al ver estos ejemplos vitales para el pueblo, les iba ayudar a que estas relaciones se fortalecieran cada vez más. Uno de los modelos representativos para los judíos fueron Abrahán y Sara Génesis 17:15-22; 18:1-15; 21:1-21, Isaac y Rebeca Génesis 24, Jacob y Raquel Génesis 29:6-30, Personajes sobresalientes en la historia de Israel, que disfrutaron de un modo grandioso y ejemplar, el poder amar. Su demostración conyugal sería un impulso para el resto del pueblo, es por esto, que hoy no pierden su intención de ser testimonios maravillosos de amor en la relación de un hombre y una mujer.

Es atractivo ver cómo Dios comenzó en estos tiempos el desarrollo de la revelación bíblica desde la experiencia familiar y religiosa. Y es interesante ver cómo Dios se relaciona con estos elementos trascendentes para la familia a través de: nacimientos, vida de los hijos y relaciones. En la descripción del Génesis se dice del matrimonio como el fundamento que es instaurado por Dios para las relaciones sexuales entre el hombre y la mujer.

La Pareja como Ser Humano. La pareja en el Génesis. La Biblia en Génesis dice que él creó a los seres humanos como varón y hembra con un gran propósito en mente: “Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó. Y los bendijo Dios, y les dijo: ‘Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla’. En los pasajes Génesis 2:4b-25 y 1:1-2,4a, se refleja lo que el autor quiere manifestar y presentar, es el papel perfecto que Dios tiene en el hombre y la mujer. A pesar de los ambientes familiares tan negativos, por pueblos vecinos, da pensar como si

se considerara que Dios piensa que lo mejor es proponerles un gran ideal, este gran ideal propuesto en Génesis ha querido ser continuamente un gran promotor para el pueblo judío y para toda la humanidad en obediencia.

Crea Dios al hombre y a la mujer a su imagen y a su semejanza. Y les da una orden: "Sean fecundos y multiplíquense. Llenen la tierra y sométanla. Manden a los peces del mar, a las aves del cielo y a cuanto animal viva en la tierra" (Gn 1:28 NVI).

Es sorprendente la reflexión acerca de la creación, y cómo el Génesis muestra la bondad y la pureza de Dios al percibir su obra, una a una, saliendo de sus manos siendo admitidas como buenas, por lo tanto llama la atención en el caso de la pareja, la frase "muy buena".

Se puede ver claramente la presencia de Dios en la creación de la pareja, como hombre y mujer. Ambos textos exhiben la acción divina de una manera clara: "*Dijo Yahvé: No es bueno que el hombre esté solo. Haré, pues, un ser semejante a él para que lo ayude... Entonces Yahvé hizo caer en un profundo sueño al hombre y éste se durmió. Y le sacó una de sus costillas, tapando el hueco con carne. De la costilla que Yahvé había sacado al hombre, formó una mujer y la llevó ante el hombre*" (Gn 2:18,22 NVI).

Se puede observar en este texto como se manifiesta la voluntad soberana: "*Dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza... Y creó Dios al hombre a su imagen. A imagen de Dios lo creó. Hombre y mujer los creó*" (Gn 1:26,27 NVI). Todo esto surge de la palabra creadora de Dios. Donner (1995) declara "que toda su existencia es una existencia en relación y que fundamentalmente se expresa esta existencia-en relación dentro del matrimonio- allí es donde el hombre se realiza de veras como imagen de Dios. El hombre, varón y hembra, llega a ser una sola carne" (p. 11).

Génesis 2:21-24 da a entender como si la soledad del hombre le diera a entender a Dios que algo no estaba bien, o que su obra no estaba completa: *"No es bueno que el hombre esté solo. Haré, pues, un ser semejante a él para que lo ayude"* (Gn 2:18). Se puede asegurar que Dios no consiente que el hombre sea un ser solitario.

"Mas para Adán no se halló ayuda que estuviese idónea para él" (v. 20).

Pareciera que estos versículos dieran a entender que la finalidad por crear los animales en general, por así decirlo, era la forma de encontrar ayuda y compañía para el hombre, o es Dios llevándolo al hombre a que se decepcione en su búsqueda para que más tarde esté agradecido con Dios cuando reconozca a la mujer. Este versículo deja ver ese detalle de decepción. Se refleja un sentimiento de soledad, de que algo no está terminado.

Es en ese momento donde la mujer ingresa a la vida del hombre como una piedra preciosa de parte de Dios. Haciendo caer un sueño profundo sobre el primer hombre y al despertar éste expresa con alegría, lo siguiente. (Gn 2:21-24 NVI). *"Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne! Su nombre será Varona, porque del varón ha sido tomada. Por eso el hombre deja a sus padres para unirse a una mujer, y formar con ella un solo ser"*

Esta exclamación de regocijo descomunal, por así decirlo, al haber encontrado un ser con idénticas características, pero su sexo era diferente al suyo, la ayuda idónea y la compañía que anhela; surgiendo un sentimiento de atracción hacia ella y al mismo tiempo identificándose como un solo ser. Así como lo afirma Olivera (2010), "Con esta exclamación, Adán expresa su asombro al ver la unidad y la diferencia que había entre él y la mujer, a la vez que declara su agradecimiento hacia Dios por el don del matrimonio y del amor" (p. 13).

En la afirmación que hace el hombre con respecto de la mujer, se puede observar que hace referencia, en cuanto a la atracción sexual, que no sólo es esto, sino al contrario es un efecto amoroso y personal mucho más íntimo. El Antiguo Testamento deja ver con referencia a la mujer como esa ayuda adecuada o idónea para el hombre, esta palabra “ayuda” trae una gran luz y significado. Porque la mujer es el diseño que se adapta perfectamente con el hombre. De acuerdo con las Escrituras, la esposa fue creada para llenar las necesidades, las faltas, la insuficiencia de su marido. Fue creada para ser la ayuda única de su marido. Se podría decir de esta forma, es imposible que un ayudante sea menor al que es ayudado. En esta oportunidad, Dios determina que el hombre ha de disfrutar la “ayuda idónea.” Su “ayuda” podría ser alguien superior, igual, o inferior a la persona a quien se ayuda, pero la palabra “idónea” insinúa que debe ser una relación equiparada o igualada.

Olivera (2010), presenta este acoplamiento del hombre y mujer, basándose en tres principio que conculca al matrimonio con el plan de Dios:

a. "Dejará el hombre a su padre y a su madre". El matrimonio implica el desgajamiento de una situación familiar previa, imprescindible para que pueda efectuarse adecuadamente, sin problemas, la unión matrimonial.

b. "Se unirá a su mujer". Se trata de un acto libre, determinado no por voluntades ajenas sino por propia decisión. El verbo en el original hebreo significa adherirse, pegarse fuertemente.

c. "Se hacen una sola carne". Esta realidad trasciende lo meramente físico. Incluye los sentimientos más intensos de ternura y devoción en un acto de mutua entrega sin reservas. Según el ideal bíblico, en el abrazo. (p. 14)

Desde sus comienzos la relación entre el hombre y la mujer está orientada, hacia estos propósitos. Por así decirlo, es una relación que lleva a la unidad, intimidad donde se estrechan lazos de amor, de diálogo pleno y total, cuya palabra y expresión más significativa se encarna en la entrega corporal. La unidad en el matrimonio está muy relacionada con la entrega mutua y voluntaria de los cónyuges. Además, ese mismo sometimiento lleva a una fecundidad que brota como consecuencia del amor.

Algunas partes del mandato del Génesis se han cumplido esencialmente, como la necesidad de poblar la tierra. En cambio, el mandato de unidad total entre hombre y mujer en muchos de los casos está aún muy lejos del ideal de Dios. Por ello no es nada extraño que en el capítulo 3 de Génesis hable de pecado refiriéndose a la manera como ha afectado a la relación entre el hombre y la mujer y como se ha tergiversado las dimensiones fundamentales de la vida del hombre por el pecado. Maldonado (2006), se refiere a Padilla cuando dice que “la raíz del problema desde la perspectiva bíblica está en la división que se introdujo entre el hombre y la mujer como consecuencia de la caída” (p. 61).

A la luz de Génesis, podemos decir que el hombre y la mujer es aquel que cumple, perfectamente con la voluntad de Dios en todas las dimensiones y relaciones de su vida. La intención del matrimonio no es para dar un sí a las relaciones sexuales, eso es menospreciar al matrimonio. La finalidad es la complementariedad, la ayuda mutua.

El matrimonio es un pacto

El matrimonio no es un simple contrato civil, sino "es un pacto de tu Dios". Y un pacto ante Dios es un compromiso so pena de muerte, la persona que no cumpla merece

un solo castigo, la muerte. Donner (1995), asegura que “uno invocaba sobre sí mismo un castigo de muerte en caso de no cumplir con el compromiso” (p.18). No es como el contrato que se hace para alquilar una casa y que se revoca cuando ésta ya no interesa. No es algo que se toma y se deja. El matrimonio es un pacto hecho ante Dios.

En el Antiguo Testamento los profetas usaban, por orden de Dios, la imagen de sus propios matrimonios y de las experiencias que dentro de ellos vivieron para ejemplarizar el pacto de Dios con los hombres y su fidelidad a él. (Por ejemplo, Oseas 1-3). Dios quiere que el matrimonio refleje la unión de Dios con su pueblo. Esta figura requiere algo más que la unión física, ésta es el sello, la culminación. Las escrituras enseñan que el pacto es parte esencial del diseño divino del matrimonio.

Nuevo Testamento

Es claro que en la vida del varón y de la mujer se da un momento en donde, normalmente, nace el amor. Movidos por ese amor, toman la decisión de entrar en una comunión firme de vida y establecer una familia. A esta decisión y compromiso se llama matrimonio. Y en el NT, Cristo restauró el orden perdido y le devolvió al matrimonio su sentido original. Maldonado (2006) presenta una reflexión que hace Atiencia al decir que “que el texto al cual nos referimos para reflexionar sobre el *modelo* es Efesios 5:21–33. En este pasaje Pablo retoma Génesis 1 al 3, y sostiene la igualdad y la diferencia del hombre y de la mujer que los llevan a la experiencia de la unión: “y los dos serán una sola carne” (Ef 5:31). El matrimonio se da sobre las mismas condiciones de Génesis uno y dos.

Por otra parte Maldonado (2006), hace alusión a Padilla y aclara que “La restauración del propósito de Dios va más allá del simple reconocimiento de la igualdad

de los sexos, a la afirmación que en Cristo el hombre y la mujer establecen una relación que recobra la unidad que estuvo en la intención de Dios desde el principio” (p. 69).

Maldonado (2006) confirma lo dicho por Von Allmen: “La diferenciación sexual desempeña un papel esencial entre estas especificaciones antropológicas, pues la sexualidad es, según la enseñanza bíblica, una parte constitutiva del ser humano”. (p. 98)

Jesús es el centro del matrimonio, cuando se establece en la vida de la pareja y se practica su presencia continuamente en el hogar. Esto es posible cuando en el matrimonio se crea un ambiente donde Jesús está “en la vida de los cónyuges” y el Espíritu Santo está libre para hacer Su obra de enseñarnos y dirigirnos en la clase de vida familiar que Dios planeó y que resulta en una vida abundante. Maldonado (2006), hace referencia a Atienza declara que “La presencia de Jesucristo como Señor y Salvador significa para la humanidad la posibilidad de conversión: de un estado de no relación (Gn 3:7–20) a uno de relación (Jn 1:11–12) y, en consecuencia, conversión a la posibilidad de volver a ser «persona» en plenitud de todo lo que ello implica” (p. 36).

Piper (2009) dice que “El significado del matrimonio es la representación del amor fiel al pacto entre Cristo y su pueblo” (p. 14). El amor de Cristo fue evidente por la iglesia y alcanzó su clímax en su muerte, y muerte en la cruz. Esa muerte en la cruz del calvario fue la expresión suprema de la gracia infinita de Dios. El matrimonio es un buen regalo de Dios.

En Mateo 19: 3-9 Jesús confirma el ideal originario de la creación y que esta relación tiene que ver con dos personas hombre y mujer (Gn 2:24), al proteger la indisolubilidad del pacto matrimonial. Jesús en este instante, sobresale más que la Ley,

dejando ver la profunda relación que existe entre el orden de lo creado y el matrimonio. Maldonado (2006), declara que Atiencia afirma que “Para mantener esta relación de amor se precisa de un “recurso” de afuera del sistema: “el Señor” (Mt 1:19; Lc 1:26,38; Ef 6:4). Bajo el señorío de Cristo, la familia obtiene dirección, sabiduría y amor como complemento a la iniciativa humana” (p.42)

Aquí surge el principio del matrimonio: Jesús le reconoce como establecido desde la creación, cobrando para él una dimensión exclusiva. Esta significación particular será claramente expresada por Pablo en la carta a los Efesios al decir: *"Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos un solo ser. Este símbolo es magnífico; yo lo estoy aplicando a Cristo y a la Iglesia, pero también vosotros, cada uno en particular, debe amar a su mujer como a sí mismo, y la mujer debe respetar al marido"* (Ef 5: 31-33 NVI).

Maldonado (2006), aclara que para Atiencia “Sin un entendimiento bíblico de lo que es “ser persona” será difícil el cultivo del carácter relacional del ser humano. No estamos solos al empezar aquí. Escrituristas, tanto católicos como protestantes han empezado a considerar la importancia de este tema como anterior a una reflexión sobre el matrimonio y la familia” (p.31).

Las propiedades esenciales del matrimonio

Esta propiedad tiene que ver con el modelo descrito por Pablo al prototipo establecido entre Cristo y la iglesia. Que el esposo debe amar a su esposa, y que se han de relacionar sin lugar a duda, de la manera en que Cristo se relaciona con la Iglesia. El amor entre esposos requiere, por su misma naturaleza, la unidad y la permanencia que

contiene la vida de los esposos: “*De modo que ya no son dos, sino una sola carne*” Mt 19: 6; Cfr. Gn 2: 24. Es un llamado a crecer permanentemente, constantemente en una relación a través de la fidelidad diaria a la promesa matrimonial de la mutua entrega total entre los dos.

Maldonado (2006), menciona a Atiencia y dice que, “El trato entre esposo y esposa está mediado por el amor. El hombre ve en la mujer un objeto de amor, así como Cristo ve a la Iglesia. El hombre está llamado a amar a la mujer, así como “Cristo amó a la Iglesia” (p. 37).

Uno de los objetivos más sobresalientes en la enseñanza bíblica sobre el matrimonio y la familia, y que se especifica más en el NT que en el AT, es cómo se percibe en la Biblia al matrimonio como una experiencia laboriosa, llena de oportunidades y riesgos. Maldonado (2006), cita a Atiencia lo declara de la siguiente manera: “En la Palabra vemos un recurso de carácter preventivo para intervenir en la relación y regularla. Con este recurso la pareja y la familia cobran perspectiva, enfrentan las crisis, regulan su interrelación y se proyectan al futuro” (p.40).

Maldonado (2006) afirma que Von Allmen hace referencia a las propiedades del matrimonio diciendo que “se conoce el misterio del matrimonio porque se conoce el amor y la fidelidad de Jesucristo para su Iglesia” (p.96).

Se puede ver a través de la Biblia, que un matrimonio se constituye por la voluntad de Dios, por voluntad de los cónyuges, para que lleguen a ser “una sola carne”, un solo y mismo ser, una unidad que no puede ser rota más que por la muerte, en otras palabras tiene una forma definitiva.

El Matrimonio como misión y como ministerio

La palabra misión, en general, viene de la palabra latina *misio* y significa la “acción de enviar, poder que se da a un enviado para que haga alguna cosa”. La palabra misión, no aparece en la Biblia, pero evidentemente la idea como tal, sí se encuentra. Ya que el mismo Dios es el autor de la misión. Dios el Padre envió a su Hijo Jesucristo a este mundo. Cristo es el enviado y, a la vez, él envió a los discípulos.

La vida conyugal es expresada en fidelidad al creador, concebida con un respeto intenso, como respuesta a las exigencias de ese Dios creador, Que nos ha dado la capacidad de formar una vida de pareja en comunión sexual para así construir una profunda unidad entre el hombre y la mujer. Esa preocupación hacia la unidad es tal vez la medida más específica de la ética conyugal. En este sentido es particular el matrimonio y se ve como misión, porque a partir del llamado continuo que se nos hace a la unidad en Cristo, que es una característica propia de los esposos creyentes, toda pareja está llamada a desarrollar su crecimiento, al experimentar circunstancias adversas, y esto a su vez les ayuda a tomar decisiones donde la pareja reaccione, encontrando así la manera de poder expresar su propia identidad como hombre y mujer.

En esta relación diaria se sitúa la misión específica del matrimonio cristiano, la ética conyugal lleva al cumplimiento de la misión, dirigida no tanto al "hacer", sino al "ser". Vivir como cristianos aporta la alegría del poder “ser”, desde esa perspectiva, donde ambos puedan ser mediadores y constructores para un mundo mejor y ser ejemplos vivos para otros, y esto otros tengan disposición para el reino de Dios. La única solución verdaderamente eficaz es que cada hombre y cada mujer se esfuercen por vivir en sus familias las enseñanzas del Evangelio, con autenticidad.

En una sociedad caracterizada por la tendencia a distorsionar la relación matrimonial, la ética conyugal cristiana es la representación de los valores que hacen del matrimonio de los cristianos un lugar único del ser. La razón del matrimonio cristiano se caracteriza en el don y la gracia, de los valores que la sociedad requiere para crecer en su manera de pensar y actuar, y no sólo eso, al contrario que se haga posible la redención y la justicia de Dios. Por ende el matrimonio cristiano crea una virtud de relación entre el hombre y la mujer que engrandece, en la correspondencia del don, y de la gracia a toda la sociedad.

Esta misión nace de todo el deseo de Dios. Hay un plan divino, un ideal de vida para toda la humanidad y la misión divina es garantía de su más plena realización. Stott 1977, escribe: “La misión primaria corresponde a Dios, por cuanto fue él quien mandó a los profetas, a su Hijo, a su Espíritu. De todas estas misiones la del Hijo resulta central” (p. 26). La misión de la Iglesia no es otra que llevar a cabo la misión de Dios.

Maldonado (2006) hace mención de Flory cuando expresa que “La “misión” nacida en el corazón de Dios cobra vigencia y urgencia en un ambiente de íntima adoración y comunión con él, y se desarrolla en medio de la alabanza y la adoración, donde se escucha la Palabra de Dios y se recibe la iluminación del Espíritu Santo que guía a toda verdad. El mismo Espíritu da el poder y la dirección para que la Iglesia sea agente activa del Reino de Dios, y esto incluye la “iglesia en miniatura”, la familia. Esta familia, comienza con la unión de un hombre y una mujer en el vínculo del matrimonio” (p. 155).

Si afirmamos que la unión entre un hombre y una mujer es la base para constituir familias. Esa misión es esencialmente, poder ser comunidad en la cual, Dios en su amor hace pactos y se personifica en las relaciones humanas. El matrimonio se construye

sobre un compromiso en el cual el amor y la fidelidad son principios fundamentales. Y que a su vez también se extienda para compartir su convivencia con personas y familias que están a su alrededor. Y poder darse a sí mismos a otros como Cristo se dio a sí mismo. Cada hombre es responsable de una manera u otra de la sociedad en que vive, y por ende de la familia, que es su fundamento. Los esposos, deben demostrar que la familia que han formado sea según el designio de Dios.

Podemos decir que la ética conyugal cristiana se puede considerar, como lo dice y aclara Sánchez (1990), “en la perspectiva integral de la misión de la Iglesia en el mundo, como una propuesta de valores inspirada en la palabra de Dios y continuamente actualizada por su relación con la historia, a través de la cual los cónyuges cristianos realizan su propia santificación y expresan su servicio en la Iglesia en favor del mundo” (p.10).

Al hacer la perfecta voluntad de Dios, y al ir a la Biblia, se encuentra que el mensaje eterno de Dios se ha hecho una realidad, motivando a profundos cambios en la sociedad humana. Permitiendo tener una íntima comunión con el Señor Jesús haciendo posible la misión de Jesucristo como centro del hogar y por medio del poder y guía del Espíritu Santo, familia cristiana transformadas y cambiadas para poder cumplir con el propósito inicial.

El matrimonio es un compromiso o pacto de amor y lealtad, de exclusividad con dimensiones de permanencia. Al referirse “se unirá a su mujer”, que a su vez se debe realizar en la relación sexual que es “Y serán una sola carne”. El mismo Señor Jesús confirma esta enseñanza cuando cita a Génesis 2:24 indicando que la unión es entre un

hombre y una mujer que han hecho un pacto mutuo y esta es la intención original de Dios y añade “*Lo que Dios juntó no lo separe el hombre*” (Mr 10:4-9 NVI).

Tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento expresan que Dios creó al hombre y a la mujer para tener una relación mutua y única que cumpla íntegramente con la voluntad de Dios en todas las dimensiones y relaciones de la vida. Es esta unión entre un hombre y una mujer, que ha de ser reconocida al dejar los padres, y uniéndose a su mujer, en una sola carne. Dando a conocer las Escrituras, que no se contemplan otra clase de matrimonio ni de relación sexual, pues Dios no ofreció otra alternativa.

Toda relación o acto sexual que se desvía del propósito revelado por Dios se constituye en una ofensa contra Él. La única experiencia que presenta la Escritura de “una sola carne” como el propósito de Dios es la unión sexual de un hombre y su mujer a quien reconoce como “carne de su carne”.

El matrimonio no fue diseñado o planeado por el hombre. Ya que esta unión no es un contrato civil, ni una celebración religiosa, es la unión de un hombre y una mujer que Dios estableció y bendijo. El matrimonio fue constituido y reglamentado por Dios.

La relación entre un hombre y una mujer tiene su lado lindo, bueno, valioso, que se requiere sacrificio. Como lo ratifica Von Allmen “Una ruptura no es suficiente para acabar con tales relaciones, sino que también es necesario el perdón de Dios” (p. 107). Dios quiere que se tenga una visión auténtica de lo que significa vivir bajo el propósito y la voluntad de él, en el matrimonio.

Conclusión

Se puede decir con claridad que el matrimonio es el fundamento de la familia, las cuales son las columnas fundamentales de las comunidades, y éstas son los pilares esenciales de la sociedad. Cuando los matrimonios y las familias se desintegran, también lo hacen las comunidades y, finalmente, las sociedades y civilizaciones en general. Este es el patrón que hemos visto a lo largo de la historia y que estamos viendo nuevamente con el creciente deterioro de los cimientos sociales.

Algunos han llegado a la conclusión de que esta institución del matrimonio pronto será obsoleto, así como funciona el matrimonio, así funciona la familia. Y como actúa la familia, así actúa la sociedad y la civilización. Con demasiada frecuencia los medios de comunicación nos enseñan que lo malo es bueno y lo bueno malo. Promueven la promiscuidad, las familias mono parentales, jóvenes que conviven antes de casarse para saber si funciona o no esa relación, parejas homosexuales, entre otras muchas cosas.

Como conclusión podemos decir que el matrimonio es la esencia y el diseño de Dios para la humanidad y que a través de su Palabra, encontramos los parámetros establecidos por Dios para la familia, en una relación establecida entre un hombre y una mujer, por ende; estamos diseñados para vivir en pareja, procrear, amar, una entrega mutua en la pareja y sólo esto es posible entre un hombre y una mujer.

En la Biblia se evidencia que la institución del matrimonio fue creada para vivenciar una relación espiritual profunda. El apóstol Pablo lo dice así: "... porque somos miembros de su cuerpo, de su carne y de sus huesos. Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne. Grande es

este misterio; mas yo digo esto respecto de Cristo y de la iglesia. Por lo demás, cada uno de vosotros ame también a su mujer como a sí mismo; y la mujer respete a su marido” (Ef 5:30-33).

En Génesis 1:27, encontramos la clave para conocer el punto de vista divino del matrimonio, como primer lugar; el hombre y la mujer es una creación especial, hecho a la imagen y semejanza de Dios, y por ende, la pareja debe obedecer a su creador ya que somos responsables de nuestras acciones. El libro de Génesis nos enseña que el matrimonio fue parte del plan del creador. Así que el matrimonio, tal como lo describe la Biblia es lo que Dios anhela para la humanidad entera.

En segundo lugar, es sumamente importante reconocer que Dios creó a un hombre y a una mujer y los unió en matrimonio. En tercer lugar, podemos decir que Dios se propuso crear al hombre y a la mujer como entidades distintas, es porque él mismo instituyó y determinó que si es mujer que sea mujer. Si eres hombre, es porque Dios así lo ha determinado. Esta diferencia entre los sexos es parte necesaria del matrimonio bíblico. Dios dispuso distintas funciones para hombres y mujeres en el matrimonio la vida familiar. Cuarto lugar, en Génesis 2:23, indica que Adán reconoció inmediatamente la calidad única del ser que Dios había creado. Ya que al fin por así decirlo, se encontró para el “ayuda idónea”, un complemento que compartía su misma naturaleza.

En quinto lugar, la afirmación presentada en Génesis 2:24, las palabras de “dejar” y “unirse”, dejar no significa el fin de esta relaciones con los padres, lo que se quiere dar a entender es que las personas casadas deben establecerse como una entidad nueva dentro de la sociedad. Ese “dejar” es un indicio que lleva a una percepción bíblica

del núcleo familiar, cuando un hombre y una mujer se unen en matrimonio delante de Dios, forman una unidad nueva y distinta en la sociedad.

El anhelo y la exigencia de Dios es que cumplamos sus propósitos y aprobemos su diseño. Dios es inmutable, sus actitudes no cambian. Él ha señalado un camino, que aumentemos nuestra comprensión del matrimonio e intensifiquemos nuestro compromiso de obedecer el diseño divino en las relaciones con nuestra familia.

Como ya se había dicho, que el matrimonio es, entre un hombre y una mujer, no hay otras alternativas, como la que se persiste en implantar y que ha sido admitida por varios países donde se acepta al matrimonio entre personas del mismo sexo. El matrimonio entre personas del mismo sexo, no tiene un valor moral, ni se considera como familia, ya que es un acto negativo que atenta contra la familia y por lo tanto, no cumple con los requisitos básicos para que sea llamado matrimonio. Como se comentó anteriormente a los ojos de Dios no existe o no es aceptable un matrimonio homosexual, ya que el fue el originador de esta institución matrimonio.

Las uniones de personas del mismo sexo son inmorales, pues contradicen el plan divino. Porque esta acción pone en peligro la dignidad y los derechos de la familia que constituyen el bien común de la sociedad, se puede decir con toda seguridad que ningún acto corporal entre personas del mismo sexo puede concebir seres humanos, y tampoco dos personas del mismo sexo son idóneas para la crianza y educación de los niños, porque se carece de referente paterno/masculino o materno/femenino.

Al consentir el matrimonio entre personas del mismo sexo se esta dando un mensaje a la sociedad de que en realidad casarse no significa nada. Como consecuencia la gente esta colocando entre dicho al matrimonio y no hay un compromiso mutuo y serio. Pienso que el matrimonio entre personas del mismo sexo, se asemeja a la moneda

falsa que crea desconfianza en el sistema económico, el matrimonio falso por así decirlo, lo que logra y crea es desconfianza en el compromiso interpersonal y social. Y a la vez una sociedad basada en la desconfianza, la desvinculación y la falta de compromiso nunca funcionará tan bien como una basada en familias fuertes, comprometidas de por vida por el bienestar de los cónyuges, hijos y parientes.

¿Cuál ha de ser el papel de la iglesia? La Iglesia ha de fortalecer la institución de la familia, enseñando y acompañando los procesos que ayuden a las parejas a encontrar el propósito de Dios para la familia, retomando los principios bíblicos, en medio de una sociedad que se ha olvidado de la importancia de ésta en el orden social de los pueblos.

Como iglesia tenemos que salir de la insensibilidad, donde se ha caído, es preocupante ver cómo se ha reducido el rol de ser cristiano, al observar lo que sucede a nuestro alrededor, como algo muy normal, aceptando incluso el matrimonio entre parejas del mismo sexo, y a la participación y aceptación de pautas que van en contra de los valores y principios bíblicos.

Así, La utilidad social de la teología evangélica en el matrimonio demanda cimentar y sintonizar lo que se dice el evangelio. Necesitamos gritar frente a la sociedad y el estado (aunque tengan oídos sordos) y hacerles sensibles al deterioro, a ese interés de legitimar el matrimonio entre personas del mismo sexo, que lo único que se está logrando es distorsionar cada vez más el ideal de Dios. Para tener una relación matrimonial saludable, hay que empezar a concebir las razones fundamentales del matrimonio. Por así decirlo estas razones nos han sido otorgadas por el Creador mismo del matrimonio.

Lastimosamente, muchos opositores del matrimonio en nuestra sociedad manejan el argumento de que las diferencias entre varón y hembra son únicamente biológicas. A pesar de que tanto el hombre como la mujer fueron creados a la imagen de Dios. Los rasgos masculinos y femeninos revelan diferentes aspectos de la naturaleza de Dios.

Una de las principales razones por las que Dios creó el matrimonio fue la de proporcionar un ambiente apropiado donde crecieran los hijos. Dios diseñó el matrimonio como un aparato protector en la cual los niños pudieran ser criados y enseñados. El matrimonio y la familia constituyen principios trascendentales en el propósito de Dios de crear a la familia. El matrimonio es una herramienta para fortalecer la sociedad y ayudar a combatir la pobreza y la inmoralidad. El matrimonio contribuye a crear un ambiente más seguro para todos los miembros de la sociedad.

Referencias

Adams, J. (1985). *Matrimonio, Divorcio y Nuevo Matrimonio*. Barcelona: Editorial Clie

Bañares, J. (2008). *El matrimonio, derecho y vida de fe*. Madrid: Ediciones Rialp.

Benedicto XVI. (2004). *Carta a los Obispos de la Iglesia católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo*. Recuperado el 6 de junio de 2013 de http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20040731_collaboration_sp.html

Benedicto XVI. (2005). *Carta encíclica: Los obispos a los presbíteros y diáconos a las personas consagradas y a todos los fieles laicos sobre el amor cristiano*.

Recuperado el 6 de junio de 2013 de http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20051225_deus-caritas-est_sp.html

Botero, J. (2006). *El amor, causa, motor y meta de la pareja humana*. Bogotá: Editorial San Pablo.

Butler, J., Trouble, G. (1990). *Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge.

Caravias, J. (1991). *Matrimonio y familia a la luz de la Biblia*. Estella: Verbo Divino

Castilla, B. (1996). *Persona femenina, persona masculina*. Madrid: Ediciones Rialp

Congreso de la República de Colombia. (1991). *Nueva Constitución Política de Colombia 1991*. Recuperado el 6 de junio de 2013 de <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>

Diccionario de la lengua española . (2009). Recuperado el 5 de junio de 2013 de <http://lema.rae.es/drae/?val=Antropologia>.

- Domínguez, M. (1990). *Comentarios al Código de Derecho Canónico y legislación complementaria*. Madrid: Biblioteca de autores cristianos.
- Donner, T.(1995). *La Santificación Desde la perspectiva del A. T.* Medellín: SBC.
- El verdadero sentido del amor en pareja (s. f.). *Vivir en cristiano*. Recuperado el 5 de junio de 2013 de <http://lazarohades.com/2013/01/22/el-verdadero-sentido-del-amor-en-pareja/>
- Escriva, J. (1992). Transexualismo y matrimonio. En *Persona y Derecho* (pp. 335-336).
- García, V., Velarde, B. (2008). *Crítica de las interacciones del alma aristotélica y cartesiana a partir de la ciencia normal*. Lima –Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Guasch, O. (2000). *La crisis de la heterosexualidad*. (Barcelona): Editorial Laertes.
- Hervada, J. (1993). Reflexiones en torno al matrimonio a la luz del Derecho natural. En *Escritos de Derecho natural*. (2ª ed.). Pamplona: Eunsa.
- Herrera, C., Cerna, M. (2007). *Sexualidad y vida humana*. México: Universidad Iberoamericana.
- Hutt, C. (1972). *Males and Females*. England: Middlesex Penguin Education.
- Irala, J., López, C. (2006). *Cuaderno. Bioético. XVII*, (3ª ed.). Navarra, España: Universidad de Navarra
- Juan Pablo II. (2003). *Varón y mujer Teología del Cuerpo, 23 Audiencias Generales 12.IX, 79 al 2.IV.80*. Roma: Palabra
- Katz, J. (1995). *El origen de la Heterosexualidad*. Nueva York: Dutton.
- Kempff, M. (2001). *Fundamentos bíblicos de la Familia*, Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Koehler E, (1993). *Compendio de la doctrina cristiana*. EEUU: Editorial Concordia

Lehmann, H. (1946). Derecho de Familia. *Revista de Derecho Privado* Vol. IV. (p.60)

Maldonado, J. (2006) *Fundamentos bíblico-teológicos del matrimonio y la familia*.

Estados Unidos: Libros Desafío.

McKeown, J. (2008). *Genesis (Two Horizons Old Testament Commentary)*. Michigan:

Grand Rapids.

Millard, A. (1993). “*Matrimonio*”. *Diccionario Bíblico abreviado*. (3^a ed).

España: Verbo Divino-Ediciones Paulinas.

Monique, W. (1992). *The Straight Mind and Other Essays*. Boston: Beacon Press.

Nelson, J. (1978). *Embodiment: An Approach to sexuality and Christian Theology*.

Minneapolis: Augsburg fortress publishers.

Olivera G. (2010). *Las bases de un matrimonio bíblico*. Recuperado el 6 de

junio de 2013 de <http://es.scribd.com/doc/63350882/Bases-Matrimonio-Biblico>

Quesnel & Gruson (2002). *La Biblia y su Cultura A.T.* Santander: Grafo, S.A Sal

Terrae.

Piper, J. (2009). *Pacto matrimonial: Perspectiva temporal y eterna*. Illinois: Editorial

de Good News Publishers.

Prager, D. (2002) *¿Por Qué el Judaísmo Rechazó la Homosexualidad?*. Recuperado el 6

de junio de 2013 de <http://www.cuttingedge.org/sp/n1682.htm>

Rebora, J, (1970) *Instituciones de la familia, II*. Buenos Aires: Editorial Guillermo

Kraft Ltda.

Sánchez, U. (1990). *Matrimonio, familia y felicidad*. Madrid: Atenas

Schuetze A., Habeck, I. (1992). *El Pastor bajo Cristo, Manual de Teología Pastoral*.

Wisconsin: Editorial House

Scola, A. 1989 *Identidad y diferencia. La relación hombre-mujer*. Madrid: Encuentro.

Smith, D. (2001). *Dios tiene un diseño para tu matrimonio*. México: Aval.

Stott, J. (1977). *La misión cristiana hoy*. Buenos Aires: Certeza.

Theissen, G., Merz, A. (2004). *El Jesús histórico*. Salamanca: Sígueme.

Valcárcel, A. 1994. *Sexo y filosofía, sobre mujer y poder*. Barcelona: Editorial

Anthropos.

Viladrich, J. (1989). *La agonía del matrimonio legal*. Pamplona: EUNSA.

Viladrich, J. (2005). *El valor de los amores familiares*. Madrid: Ediciones Rialp.

Wiley, H. (1961). *Teología Cristiana*, Volumen 1. Kansas: Casa Nazarena de

Publicaciones.

Antropología filosófica. (s. f.). Wikipedia. Recuperado el 5 de junio de 2013 de

http://es.wikipedia.org/wiki/Antropolog%C3%ADa_filos%C3%B3fica.

Wittig, M. (2006). *Pensamiento heterosexual*. Barcelona-España: Editorial Egales.

Yanguas, J. (2001). *El significado esponsal de la sexualidad humana*. Madrid:

Ediciones Rialp.

Zannoni, E. (1998). *Derecho civil. Derecho de familia*. Tomo I. Buenos Aires: Astrea.